

DESPUES DEL PLEBISCITO

Hacia el pacto continental

El resultado del plebiscito del Sarre comenzará pronto a producir sus efectos en la política internacional. También los acuerdos de Roma no han de tardar en notarse en el curso de los asuntos europeos.

En Ginebra reina gran optimismo, aunque ya se habla de que el Reich, estimando caducado el Tratado de Versalles y libre de la preocupación del Sarre, girará ahora victoriosamente hacia otros problemas alemanes, comenzando por el de Austria.

La repercusión del éxito alemán, efectivamente, ha producido en Austria cierto movimiento de opinión, del que no es el menos sensible el propio Gobierno. Parece seguro que la composición del Gabinete Schuschnigg habrá de modificarse en breve, atribuyéndoseles algunos puestos a los elementos nacionalsocialistas austriacos.

Asimismo, se considera como un hecho inminente la elevación a la Presidencia de la República del príncipe Stahrenberg, dejándole el paso franco el actual, M. Mikras.

Ahora, la cuestión palpitante es la del desarme. Para tratar de ello marchará a Londres a fines de este mes el ministro de Negocios Extranjeros francés, M. Laval, celebrando allí varias conferencias con sir John Simon y dilucidando los respectivos puntos de vista de la política de Francia e Inglaterra.

Se estima indudable que, al fin, Inglaterra y Francia accederán a que Alemania se rearme en la medida de proporcionalidad que aconseja el curso de los acontecimientos.

Lo que la Diplomacia de Francia trabaja y pretende es que el Pacto de Roma sea prontamente complementado con el Pacto del Este, es decir, que se haga extensivo a la Pequeña Entente y países balcánicos, incluyendo Turquía, de forma que se puedan fijar sólidamente las bases sobre las que sea posible una organización de la seguridad europea.

Habrán cambios de notas, entrevistas de jefes de Gobiernos, negociaciones laboriosas, tal vez; pero acaso esta vez el continente y el mundo alcancen una durable era de paz. ¿El tiempo de esta duración? Difícil emitir el más leve pronóstico. Porque, en realidad, todo parece prendido con alfileres.

Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos

Esta Comisión ha remitido al excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial, que activamente se interesa en que sea devuelta a Sevilla la hermosa tabla que representa a la Virgen de los Navegantes, que se hallaba depositada en el Alcázar, el siguiente breve informe, redactado por el vocal de dicha Comisión don José Sebastián y Bandaran, presbítero, en el que se acredita el derecho que ostenta la ciudad a la posesión de esta tabla:

LA TABLA DE LA VIRGEN DE LOS MAREANTES, PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE SEVILLA

Apenas los viajes de Colón, Juan de la Cosa y Vicente Yáñez Píson revelaron la importancia de las tierras occidentales recién descubiertas, cuando la reina Isabel la Católica, por cédula expedida en 14 de Enero de 1503, fundó en Sevilla «Casa de Contratación de Indias», factoría y Audiencia con jurisdicción propia para entender en todos los asuntos de las tierras descubiertas.

En Junio del mismo año de 1503 mandó la reina que dicho Tribunal se instalase en el Alcázar Real, cuya construcción dirigían los arquitectos de la Catedral Alonso Rodríguez y Diego de Rozas; tuvo su primer asiento en el llamado «cuarto ó departamento de los almirantes», según lo consigna en sus anales el docto historiador sevillano don Diego Ortiz de Zuñiga, que escribe: «Sevilla es la residencia de la Almirantía y de su Tribunal de Almirantazgo, establecido en un cuarto del Alcázar, que se dió después para la Casa de Contratación.»

Años más tarde se le cedió por la Casa Real a la Casa de Contratación una parte del Alcázar Viejo en la plaza llamada hoy de la Contratación, para que allí labrase el citado Tribunal su casa propia; en ella por la Real Cédula del emperador Carlos V, expedida en Granada en 8 de Noviembre de 1526, en la que urgía el cumplimiento de un mandato anterior, fué edificada una capilla, contigua a la Sala de Audiencia, en la que fué colocado el hermoso retablo que, atribuido a Alejo Fernández, fué pintado expresamente para esta Casa de Contratación.

Componíase dicho retablo de cinco hermosas tablas, una central mayor, que representa a la Virgen llamada de los Navegantes, y las otras

cuatro restantes, el Mayor, San Telmo, San Juan Evangelista y San Sebastián, que formaban las puertas del citado retablo; así existió hasta 1720, en que trasladado a Cádiz el Tribunal, dejó de existir la Casa de Contratación, siendo entonces llevado el retablo en calidad de depósito a la capilla del Alcázar, en donde, separadas las cinco tablas que lo integraban, y colocadas en sus muros, han permanecido hasta el año de 1931, en que contra toda razón y derecho, fué llevada a Madrid la hermosa tabla central, que, como hemos dicho, representa a la Virgen de los Navegantes.

Sevillano es, por tanto, el retablo, por su origen y por su significación, y a Sevilla debe ser reintegrado, ya que a la ciudad pertenece por ser de su Casa de Contratación y nunca formó parte de los bienes del Real Patrimonio, estando en el Alcázar sólo en calidad de depósito.



La señorita Marta González, que ha batido el «record» de España de los cien metros de espalda. (Foto Díaz Casariego. Fdo. Gori.)

Ochenta y nueve naufragos salvados por aviones

Astrakán 22.—Varios hidroaviones de la base de Astrakán han conseguido, volando sobre el mar Caspio, salvar a ochenta y nueve pescadores, cuyos barcos estaban a punto de naufragar.

UN GIGANTESCO INCENDIO SIDERAL

La misteriosa aparición de la estrella Nova

El misterio de la estrella Nova, que durante el mes último de Diciembre pasó en pocos días de la quince magnitud a la primera, haciéndose perceptible a simple vista con su espléndido fulgor, ha sido puesto en claro, según los astrónomos.

El director del Observatorio de París, M. Ernest Esclançon explica en un artículo que la estrella Nova, aparecida en la constelación de Hércules, se ha incendiado súbitamente, llenando los espacios siderales con las gigantescas luces de tal catastrofe.

«Si esta aventura—dice—hubiera ocurrido a nuestro Sol—el mismo infima estrella entre los miles de millones que componen el Universo—, todas las crisis económicas, sociales y políticas de las que estamos tan abrumados, instantáneamente hubieran quedado resueltas para siempre y sin lugar a crítica ni queja.»

«Parece, según este sabio, que las estrellas que se incendian no son fenómeno raro en el mundo sideral. Desde los tiempos históricos se registra una treintena de casos. Algunos fueron considerados por la gente de entonces como precursores del fin del Mundo.»

Son cataclismos lejanos, remotísimos, que estallan en el seno de las nebulosas y cuya realidad pasa desapercibida para inmensas zonas del Universo.

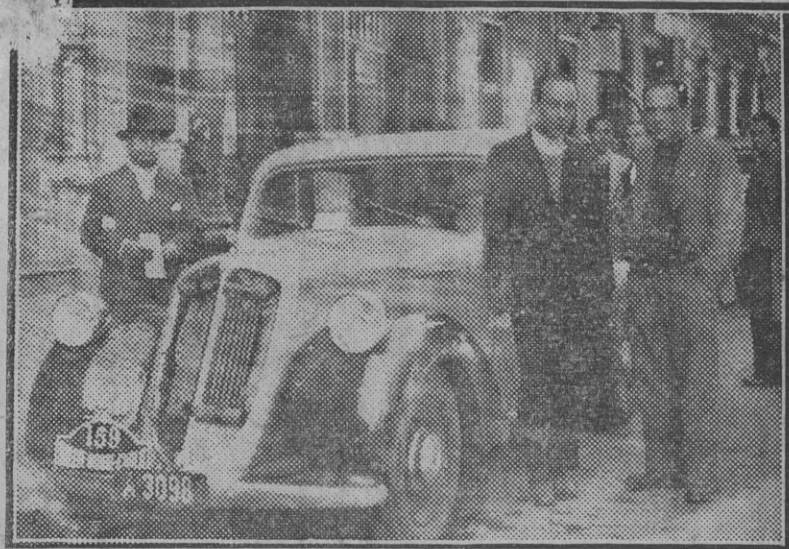
«Las estrellas nuevas—añade Esclançon—no son más que astros a los cuales un gigantesco cataclismo trastorna súbitamente en un horroroso desencadenamiento de fuerzas térmicas, esparciendo a infinitas distancias torrentes de luz. Después, pasado el paroxismo, en algunos días, en algunas semanas, el incendio se atenúa, la estrella se debilita y, al fin, sólo es perceptible, si acaso, para el alcance de los telescopios.»

Esta Nova ha entrado ya en período decreciente.

¿La causa de tales incendios, cuya grandeza nuestra imaginación no puede concebir en su verdadera magnitud?

Sostiene Esclançon que aquí se entra en el dominio de las teorías. Puede ser debida al choque de dos estrellas muertas, oscuras, de cuya conflagración resulta un incendio que, interesando la masa profunda de los astros, necesita después millones de siglos para extinguirse. Otra teoría es la penetración rápida de una estrella en el dominio de una nebulosa oscura.

La Ciencia no ha dicho aún sobre el fenómeno su última palabra.



EL XIV RALLYE AUTOMOVILISTA A MONTE-CARLO.—Coche número 159, conducido por J. L. da Silva, que lleva de pasajero a don Carlos Saudades e Silva, a su paso por Sevilla.

(Foto Sánchez del Pando.)

(Fdo. Gori.)

EL LIBERAL hace 25 años

Ojeada retrospectiva

22 DE ENERO DE 1910

Una Comisión de estudiantes de las distintas Facultades estuvo visitando a las autoridades de la provincia y las redacciones de los periódicos, con objeto de recabar apoyo para el programa de festejos que tenían organizado con motivo de la próxima visita de los reyes a Sevilla.

Los estudiantes tenían pensamiento de regalar al escuadrón de caballería de Alfonso XII una corona de plata, por su comportamiento en el combate de Taxisart.

—Noticias recibidas de Roma daban cuenta de que el astrónomo Millesевич, que hallábase investigando desde su observatorio el campo celeste, había visto por primera vez el cometa Halley, distinguiéndole a plena luz del día.

—Cuando marchaba a su domicilio un vaquero, por el Campo de los Mártires, se vió sorprendido por tres rateros, los cuales le exigieron el dinero que llevaba encima, producto de la leche que había vendido durante el día.

Como el vaquero hiciera resistencia, los desconocidos se abalanzaron sobre él, asestandole uno de ellos un corte en el vientre, en tanto que los otros dos le registraron los bolsillos, quitándole el producto de la venta, que ascendía a escasa suma.

Los tres rateros, una vez consumado el hecho, se dieron a la fuga, y el atracado se encaminó a la casa de socorro, donde le curaron de primera intención.

El vaquero tampoco presentó la correspondiente denuncia en la Comisaría.

—Como consecuencia de la enfermedad que sufría el príncipe Leopoldo de Battenberg, se suspendió por tiempo indefinido el viaje de la corte a Sevilla.

La noticia de la repentina enfermedad del príncipe Leopoldo causó gran sensación en todas partes.

ECO DEL DIA

TRABAJO

Vísperas de reapertura. Vuelta al Parlamento. Y todo igual que ayer. Igual que en Diciembre. La crisis ha dado poco de sí. Se esperaba otra cosa. Mayor revuelo. Nuevas promociones de ministros a ministros. Paciencia, que ya se andará el camino. Más esperan los obreros trabajo, y el trabajo llega escaso y lento. Afortunadamente, el señor Cid nos dará pronto la medida colmada. Por la visión que el ministro se lleva de Andalucía, sólo en materia hidráulica, es de creer que el señor Cid sea el intrépido Campeador de esta necesaria empresa. Trabajo, trabajo, es la sorda voz que sale de lo íntimo de muchos hogares. Que venga rápido es lo que se pide. Toda la inmensa pesadumbre del orden social puede ser removida por esa potente palanca de Arquímedes del trabajo. Honda fe hemos depositado en el señor Cid. Aguardemos sus obras.

Otra cosa digna de hurgarse un poco aquí es la del retorno de la feria a su antiguo campo. Verdaderamente, durante los últimos años el Real ha fluctuado alrededor del Prado y fuera de él, como inseguro de sus pasos. Ahora, el señor Contreras trata de encajarla en el antiguo marco. Ciertamente el marco no es el mismo; pero la nostalgia de otros tiempos no sabe situarla en otra parte.

Que la Feria resurja a su clásico esplendor, que haya cofradías y «Miserere» y cuanto era gala y atracción de Sevilla nos parece muy bien. Mas hay que darle a este proceso de reconstrucción local perfiles que no obtienen el camino del éxito.

Y aquí viene a pelo lo que indicábamos más arriba. Para la efusión y alegría general de Sevilla, debe preceder la buena aptitud de los ánimos, el contentamiento de unos y otros, seguros de que, por lo menos, el trabajo no habrá de faltarle a nadie. Entonces, el conjunto habrá de resultar perfecto. Y nadie, en justicia, podrá poner la cara triste. ¡Fiestas primaverales! encantados. Con gran ajeteo de obras, de iniciativas, de rebullir de actividades fecundas.



EL XIV RALLYE AUTOMOVILISTA A MONTECARLO.—Coche número 27, de nacionalidad portuguesa, pilotado por M. Pierre Bertin, que lleva de pasajero a M. Pierre Belvel, a su paso por Sevilla.

El alcalde marchará esta noche a Madrid

Sobre el alumbrado del puente de San Telmo.—El empréstito de los cuarenta millones

El alcalde, señor Contreras, al recibir este mediodía a los periodistas, les dijo que antes de marchar de nuestra ciudad el ministro de Obras Públicas, señor Cid, habla con él respecto a determinadas obras a realizar en nuestra ciudad, entre ellas la que se relaciona con el alumbrado del puente de San Telmo.

A este propósito, el señor Contreras ha solicitado del ingeniero señor Estrada que, con una Comisión de señores capitulares, haga un detenido estudio de los servicios de alumbrado público en Sevilla por el momento que existen señores con exceso de luz y otros con defectos, y mi propósito es—añadió—regularizar el alumbrado, para que en todas partes se disfrute del mismo equitativamente.

Manifestó después el señor Contreras que esta noche, en el expreso, marchaba a Madrid para asistir a la reunión mensual del Banco de Crédito Local de España y que seguramente regresará el viernes a Sevilla.

En estancia en Madrid—continuó diciendo el alcalde—la aprovecharé para gestionar determinados asuntos y conocer de lo relacionado con el empréstito municipal, así como visitaré al señor ministro de Instrucción Pública para tratar del proyecto de construcción de grupos escolares. El ministro de Hacienda, señor Marraco, al que, conforme a su promesa, le reiteraré la devolución de los tapices del Alcázar.

LEA V. MARANA «EL LIBERAL»



CON SU

NUEVA REBAJA DE PRECIOS

PARA 1935

Pone más a su alcance todavía el popularísimo



8 HP.

SEDAN

Pts **6.950**

2 PUERTAS

FURGON

Pts **6.550**

DE REPARTO

Los precios son para entrega fábrica Barcelona

Su coche 8 HP. puede adquirirlo a plazos si lo desea...

Ford Motor Ibérica Barcelona

Sólo una unidad Ford tiene el Servicio Ford

Informaciones varias

Reparto de ropas y premios en metálico a las madres y niños asistentes a los "Amigos del Niño"

En el Asilo de San Cayetano y en el Protectorado de la Infancia se han celebrado el martes 8 y el domingo 13 los repartos de ropas, juguetes y premios en metálico a las madres y niños asistentes a los tres Consultorios que la Institución Amigos del Niño tiene establecidos en el «Corral del Conde» y en las dos entidades antes apuntadas.

Han acudido a dichos repartos unas doscientas madres. De ellas, veintisiete han percibido premios en metálico y uno extraordinario de ropas por haberse distinguido en la crianza de sus hijos y asistencia a los Consultorios respectivos.

Además se rifaron previamente dos cunas con sus ajuares completos y diversas canastillas y prendas cuyo valor destacaba del de las restantes, con objeto de hacer lo más equitativo posible el reparto.

Plácemes muy encomiásticos merece la digna Junta de Damas que tiene a su cargo desde el pasado año dicha benéfica institución, cuya labor, gracias a ellas, se ve hoy tan acrecentada después de los innumerables sacrificios y vicisitudes pasadas, si bien todavía no sea todo lo próspera que ellas desearan y debiera ser, ya que son muchos los que podrían contribuir a su engrandecimiento y no contribuyen desgraciadamente. No obstante, es consolador por demás que en menos de un año haya aumentado el número de madres a quienes se ha repartido ropas y premios, de unas sesenta que fueron en el pasado año a doscientas cincuenta que han sido en el presente.

De desear es que en el próximo llegue a las quinietas por lo menos; ello sería señal de que el buen pueblo sevillano se habría dado cuenta de la admirable labor que Los Amigos del Niño realiza, y se habría decidido a consolidarla con su aportación franca, entusiasta y decidida.

Proyectos no le faltan a dicha Junta (conocidos son sus deseos de perfeccionar su ropero para que alcance al mayor número de necesitados, y de crear su comedor para las madres lactantes de los niños asistentes a sus consultorios, obligado complemento en toda obra de puericultura moderna, y cuya necesidad tanto se deja sentir en Sevilla hoy día). Realidades ya las tiene; véase si no cómo cristalizó el pasado año en las famosas compras de vacas, la de la lámpara de cuarzo y la costosa instalación de su Gota de Leche, ya lograda y próxima a inaugurarse. Pesetas son las que le hacen falta para poner en marcha tantos y tantos proyectos necesarios, y una vez más se piden por nuestro conducto a los sevillanos, seguros de que, como siempre, aportarán su óbolo.

"Acción Popular"

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

Con gran brillantez y enorme concurrencia se celebró el domingo 20, en Cazalla de la Sierra, la inauguración del nuevo Centro de Acción Popular, y la entronización del Corazón de Jesús.

Asistieron al acto los diputados de Acción Popular, señores M. Irujo Nieto y Amores, los cuales dirigieron la palabra a los afiliados, siendo calurosamente aplaudidos.

En Guadalcanal fueron recibidos por la Directiva y afiliados de Acción Popular, los diputados señores Molina Nieto y Amores, enterándose de los problemas que afectan a dicho pueblo, y ambos diputados exhortaron a los reunidos a que continúen laborando como hasta ahora, con todo entusiasmo, abnegación y desinterés por la noble causa que defiende Acción Popular, único camino de salvación para la Patria.

Reinó un entusiasmo indescriptible, y al final del acto, al ser despedidos los referidos diputados, se oyeron numerosos vivas a Gil Robles.

La salud y la belleza

Se ha comprobado que para lucir una belleza perfecta es imprescindible gozar de buena salud. La debilidad, dolencia muy frecuente en la mujer moderna que tantos sacrificios hace para conservar «la línea», es velo que empaña la frescura y lozanía del rostro. Si estas señoras, al prescindir de parte de los alimentos que el cuerpo necesita, tuviera la precaución de nutrirse y entonarse bien, tomando de cuando en cuando algunos frascos de Carne Líquida del doctor Valdés, de Montevideo, se conservarían fuertes y sanas, lo cual aumentaría sus atractivos sin engordarlas en lo más mínimo.

Letras de luto

En la Catedral se celebró esta mañana un solemne funeral dedicado por el Cabildo en sufragio del alma del que fué ilustre maestro de capilla de la Basílica don Eduardo de Torres.

Fuó interpretada por una gran orquesta la inspiradísima «Misa de Difuntos» del maestro fallecido, componiendo aquella, además de la capilla de la Catedral, numerosos músicos amigos y admiradores del maestro Torres.

Por el Cabildo Catedral presidió el duelo una Comisión, al frente de

la cual se encontraba el carónigo señor Morales.

Al piadoso acto concurrieron numerosos compañeros del finado, lo más destacado en el arte musical sevillano, discípulos y amigos.

Reiteramos a su madre y hermanas nuestro sentido pésame por la gran desgracia que sufren.

Vea la GRAN LIQUIDACION de calzado del Bazar Joyería HARINAS, 15.

SOCIEDAD Partido Unión republicana

Después de pasar una temporada en su finca «Las Marroquies», del término de Ecija, ha regresado a Sevilla don Emilio Ostos, acompañado de su bella hija Rosita.

En Madrid ha fallecido doña María del Carmen Fernández de Córdoba y Nogales, marquesa de la Encarnación, esposa que fué del ex diputado a Cortes don Enrique Fernández Daza y Gómez Bravo, marqués de la Encarnación. Deja dos hijos varones.

Celebró la anunciada asamblea general el Centro del noveno distrito, asistiendo la mayoría de los afiliados.

Se aprobaron los estados de cuentas correspondientes al último trimestre del año 1934, como asimismo la liquidación correspondiente; igualmente fueron aprobados los demás asuntos que figuraban en el orden del día, procediéndose a la elección de cargos de la nueva Junta directiva para el año en curso, cuya designación fué la siguiente:

Presidente, don Francisco Azcona Quintana; vicepresidente, don Bernardo Luque Casado; secretario, don Joaquín Navarro Moreno; tesorero, don José Luque Casado; contador, don Manuel Gómez Álvarez; vocales: don Juan Pérez López, don Rafael Amado Peña, don Antonio Sánchez Miura y don Enrique Pascasio Monje.

Se aprobaron varias proposiciones de índole interna, como igualmente una sobre la próxima asamblea general del partido referente a la cotización de los Centros de distritos, designándose para estos efectos una comisión.

CARIOCA

UNA BODA

En la parroquia de la Magdalena han contraído matrimonio la señorita Lola Ramajo Escalera y el distinguido joven don Sebastián Muñoz Fernández.

Actuaron de padrinos doña Dolores Escalera, madre de la novia, y don Manuel Muñoz, padre del novio.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados con esplendor en el domicilio de los padres de ella, organizándose una animada fiesta, que se prolongó hasta la madrugada.

Para asistir al acto vinieron de Fuentes de Andalucía, donde reside la familia del novio, numerosas personas de su amistad.

GRAN LIQUIDACION por fin de temporada Zapatos de señora de 35, 40 y 50 ptas. á 7,50, 10,50 y 12,50 Bazar Joyería HARINAS, 15

CARTELERA

Funciones para el miércoles 23
TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 4, estreno de la producción Cifesa «El noveno huésped», en español.

TEATRO CERVANTES.—A las 6 y 1/4 y 10 y 1/4, estreno «Entre una mujer y un hombre», con asistencia de su autor, el pastor poeta. Cuarta de abonos tarde y noche.

TEATRO LLORENS. (T. 26.828.) Desde las 6, «Con Alan Cobham al lago Kivu» y «El hombre del antifaz blanco». Estrenos en Sevilla.

SALÓN IMPERIAL. (T. 26.878.) Desde las 6, «El corredor del Marathón», por Brigitte Helm. Butaca, 1.00. Grada, 0'50. Estreno en Sevilla.

COLISEO ESPAÑA.—Últimas exhibiciones de «Mascarada».

PATHE CINEMA.—Gran programa doble Paramount: «El águila y el halcón» y «Lady Loy». Precio único, una peseta.

TRIANA CINEMA.—Últimas exhibiciones de «El negro que tenía el alma blanca», en español.

TEATRO DEL DUQUE.—Continúa, de 6 á 1. Estreno de «Madre», en español. Butaca, 1'10. Anfiteatro, 0'50.

CINE SIERPES.—Diariamente, de 3 á 5'30, programa variado pro cinema. Butaca, 0'40. De 6 á 1, «Fruta verde», por Franziska Gaal, en español. Butaca, una peseta.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. Desde las 6, en el Popular, continúa, y 6 y 1/2, en el Preferencia, por secciones numeradas, «La hermana San Sulpicio», en español, por Imperio Argentina y Miguel Liger.

CINE ESPERANZA.—«Sor Angélica», en español. Butaca, 0'50.

CINE FLORIDA.—Continúa desde las 6, últimas exhibiciones de la grandiosa película cómica «Hollywood conquistado», en español.

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 5: Gutiérrez-Gorri y Larrañaga-Elorza. Noche, á las 10: 1.º Ramos II-Eugenio y Bastida - Arriondo. 2.º Echániz-Esquivel y Gorospe-Ulacia.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

sólo 90 céntimos



Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afec-

nes a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermo.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminadoras; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1.85 ptas., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32-San Sebastián.

CORDOBA

Por ocultar delinquentes

La benemérita de Villaviciosa ha detenido y puesto á la disposición del Juzgado militar á Modesto Muñoz Sánchez, por ocultar en un chozo de su propiedad á cuatro rebeldes que tomaron parte en los sucesos pasados.

Accidente automovilístico

En el kilómetro 24 de la carretera de Córdoba á Bémez, un camión cargado de aceite y conducido por Miguel Cáceres, por exceso de

peso al subir una cuesta, se precipitó por un terraplén de ocho metros, reventando ocho ccrambres de veinte arrobas, derramándose el contenido.

El vehículo resultó con grandes destrozos, calculándose las pérdidas en más de mil pesetas.

Una agresión

En la barriada de Villarrubia, al salir de la cantina Ramón Barranco Gallardo, fué agredido por un sujeto desconocido, que con una navaja le causó una herida grave en la cabeza, huyendo después.

La aceituna de rebusco

El gobernador ha publicado una circular autorizando la aceituna de rebusco y dando instrucciones para perseguir la venta de las que procedan de hurto.

Partida de juego

La benemérita de Luque ha sorprendido en la taberna de Casimiro Baena una partida de 30 individuos que jugaban á los prohibidos, ocupándoles tres barajas.

Tanto el dueño como los jugadores han sido puestos á la disposición del Juzgado.—Viguera.

VIDA LOCAL

MUNICIPIO

COMISIONES MUNICIPALES

La de Quintas y Estadística

Bajo la presidencia del señor Castro Rosa, y con asistencia de los capitulares señores Jiménez Tirado, Romero Llorente, Vargas Canepa y Carretero, se reunió la Comisión de Estadística, dándose cuenta de un oficio del presidente de la Junta municipal del Censo electoral, interesando personal eventual y material para cumplir preceptos reglamentarios.

La Comisión acordó pasara este asunto a estudio e informe del jefe de la Sección de Estadística sobre la necesidad de efectuar este gasto.

La de Asistencia pública sanitaria

También se reunió la de Asistencia Pública Sanitaria, presidida por el señor López Macías, y con la concurrencia de los señores Romero Llorente y Gómez Martín.

Acordó: Aprobar vales de pedidos urgentes con destino a los distintos Centros de este servicio; adjudicar un concurso de drogas destinadas a las farmacias municipales; someter al Cabildo la cuenta presentada por la vicepresidencia del Asilo de Mendicidad de San Fernando por los gastos e ingresos habidos en dicho establecimiento durante el mes de Diciembre último, y pasar a la Comisión de Obras Públicas la propuesta de segregación de una parte del local destinado a grupo escolar en calle Almirante Apodaca para que sirva de sala de espera a los enfermos que asisten a la consulta del Centro sanitario de la segunda zona.

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONISTAS DE MALAGA

En el Ayuntamiento se ha recibido una comunicación de la Sociedad de excursionistas de Málaga anunciando su visita a nuestra ciudad para el 11 del próximo Febrero.

El alcalde, señor Contreras, ha dispuesto que se le dé toda clase de facilidades para la visita gratuita a nuestros principales monumentos.

EL PAGO DE UNA INDEMNIZACION

Por la Alcaldía se ha señalado para el día 30 de los corrientes el pago de la indemnización fijada por la expropiación que se hizo de la parcela existente en la calle Santa María de Gracia, esquina a la Campana.

SECCION DE ESTADISTICA

El empadronamiento municipal

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Municipal vigente, el padrón de habitantes de este término deberá quedar ultimado en el presente mes.

Por esta razón, todos los individuos que aún no hayan devuelto a los agentes las hojas que tengan en su poder, lo efectuarán sin demora alguna, en evitación de los graves perjuicios que pudieran irrogarseles por la negligencia en tan importante servicio.

Asimismo, con el fin de facilitar lo más posible esta labor, y no pueda alegarse causa ni pretexto alguno, la sección de Estadística recibirá hasta fin de mes las hojas aclaratorias que a la fecha no hubieran sido entregadas a los agentes; bien entendido que, transcurrido dicho plazo, no se expedirán certificaciones relacionadas con el padrón, como no conste que el interesado que las solicita ha efectuado la rectificación que se le ordena por la ley.

Sevilla 22 de Enero de 1935.

ASI SE VAN LOS DOLORS

Los **EMPLASTOS ALLCOCK**

Marca Aguila

alivian congestiones al pecho, dolores de costado, espalda, cintura, y muchos otros. El medio más sencillo, seguro, cómodo y económico para contraatacar el dolor.



Agencia en España: J. Uriach & Ca., S. A., Bruch 49, Barcelona

No se fie en imitaciones. Insista en la Marca Allcock. En todas las Farmacias.

Nuevo Precio (Reducido) **1.50 PTA**

Los palcos para la Semana Santa

Aprobada el sábado último una moción sobre la instalación de los palcos para presenciar el desfile de las cofradías de Semana Santa, el concejal delegado de Ferias y Fiestas ha recibido la conformidad de las siguientes personas que en el último año que se colocaron poseían palcos a su nombre, para la renovación de su derecho:

Don Manuel Giménez Fernández, don Guillermo Moreno Calvo, don Isacio Contreras, don José Díaz Trechuelo, don Eduardo Ybarra, don José Marañón Jiménez, don Eusebio Rojas Marcos, doña María Pagés, viuda de Paul; marquesa viuda de Valencia, don Enrique Bellido de la Vega, señora viuda de Rodríguez de la Borbolla, conde de Halcón, conde de Campo Rey, don José María Ybarra Gómez, don Manuel García Pesquera, conde de Ybarra, señora viuda de Rojas Marcos, doña Concepción Muruve, viuda de Fernández Peña; don José Manuel de la Cámara, doña María J. Piñar de Flores, don Manuel Casades, don Manuel Salinas Malagamba, don Joaquín Díaz Hidalgo, don Juan Bautista Conradi, don Luis Abaurrea Cuadrado y el director del Hotel Madrid.

De acuerdo con la moción aprobada, el importe de los palcos para esta Semana Santa es el de doscienta cincuenta pesetas.

Muy en breve se publicará otra nueva relación de titulares de palcos, pues son muchas las personas que se acercan a demandarlos.

Pueden reservarse los palcos en el Negociado de Ferias y Fiestas, en donde durante un plazo cuyo término se señalará en breve, será respetado el derecho a ocuparlos a los titulares de años anteriores.

En dicho Negociado se tomará asimismo nota de las personas que deseen palcos nuevos.

Cine Jáuregui HOY LA HERMANA SAN SULPICIO EN ESPAÑOL

AUDIENCIA

DESOBEDIENCIA

Sección primera, Juan Estirado Candelario fué procesado por desobediencia.

Hoy el fiscal le pide dos meses y un día y 250 pesetas de indemnización.

El defensor, señor Moreno Sevillano, la absolución.

ROBO

Francisco Sosa García fué procesado por robo.

El fiscal le pide un año, ocho meses y veintidós días y trece reales de indemnización.

El señor Moreno Sevillano la absolución.

ATENTADO

Luis Rodríguez Vallejo fué procesado por atentado a la autoridad.

Le pide el fiscal tres años, cuatro meses y ocho días.

El señor Moreno Sevillano, que ha defendido hoy un trío, la absolución.

Las tres causas quedaron pendientes de sentencia.

HURTO

Sección segunda, Antonio Torrejón Herrera y un amigo suyo fueron procesados por hurto.

El fiscal pide hoy para cada uno cinco meses, 250 pesetas y 40 pesetas.

Después de escucharlos, modificó y solicitó que se le impusieran dos meses y un día.

El abogado, señor Gordón Alonso, se conformó, porque sus defendidos ganaban con ello.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador, señor Asensi, dice que aun no esta resuelto el pleito municipal der. Vado de la inspección admn. sntal. Va

El gobernador civil fué interrogado hoy por los periodistas acerca de unas manifestaciones del subsecretario de la Presidencia recogidas en la «Hora Oficial de los Lunes», relativas a la solución del pleito municipal derivado de la inspección administrativa girada recientemente a nuestro Ayuntamiento.

Confirmando que para la resolución del mismo fué autorizado en su reciente viaje a Madrid por la Dirección general de Administración Local, y añadió que lo que resulte de esta autorización lo irán diciendo los hechos, pues el asunto requiere una serena meditación incompatible con la anticipación de juicios que pudieran parecer aventurados.

La resolución—dijo—no puede acometerse si no me dan facilidades para ella.

Es de tener en cuenta que no se trata de producir vacantes para dar cumplimiento a lo que la ley exige respecto del nombramiento de concejales interinos, sino de cubrir las que ya existen, y éstas no alcanzan a la tercera parte de la Corporación.

La dificultad del asunto estriba—agregó—en que yo no he de producir estas vacantes sin el pleno convencimiento de que las destituciones que las determinarían tuviesen base firme en la justicia de tal medida, por cuanto no sería disposición de buen Gobierno hacer recaer sobre un limitado número de personas responsabilidades del mismo grado que alcanzarán por igual a mayor número.

Los obreros corcheros : : :

Visitó al gobernador civil una Comisión de obreros para exponerle la crítica situación en que les coloca el despido, y pedirle una acción encañada a que se les pueda facilitar corcho para manufacturarlo en sus casas.

El señor Asensi les dijo que hará esta gestión cerca de los patronos con el mayor interés.

El subsidio del paro en el gremio de la chacinería : : :

Otra Comisión de dependientes del gremio de carnes y chacina se entrevistó con el gobernador civil para quejarse de que algunos patronos no cumplan los acuerdos relacionados con el subsidio de paro.

Les prometió el señor Asensi informarse del asunto, a cuyo efecto convocará a una representación patronal.

Un telegrama de la Asamblea de profesores de orquesta de Valencia : : : :

El presidente de la Asamblea de profesores de orquesta de Valencia ha dirigido al señor Asensi un telegrama transmitiéndole la felicitación de aquélla, acordada por aclamación, como consecuencia del firme apoyo que prestó a la solución del problema de los músicos en Sevilla, y anunciándole que las conclusiones adoptadas por la referida Asamblea se inspiran en la solución dada al mismo conflicto en Sevilla.

El paro obrero : : : : :

Hoy, como en días anteriores, han sido muy numerosos los obreros que acudieron al Gobierno civil en demanda de trabajo, aspiración en que no se les puede complacer por carecerse en este Centro oficial de medios para ello.

Este número ha sido visado por la censura

TEATRO LLORENS
Estrenos en Sevilla, hoy miércoles

Con Alen Cobhan al lago Kiv
(Dramática) y el film GAUMONT BRITISH

El hombre el antifaz blanco
Buac s, 1,50 P in ipa, 1,00

SALON IMPERIAL
ESTRENO EN SEVILLA

El corredor de Maraton
con Brg te H. ln, Ursula Grab ey l. de j. Me esto: b. e. d. n. e. r. l.
y Victor de K w. l. Precios c. r. entes: Buac s 1,00.-Gr. das 0,50

Cartera de Noticias

Mañana miércoles 23, día de San Ildefonso, celebra su fiesta onomástica nuestro estimado amigo don Alfonso Shaw y Rodríguez de Carrasa.

Rubinat-Llorach Sales efervescentes refrescantes, de sabor agradable

Con entera felicidad ha dado a luz en Villanueva del Río un robusto niño, segundo fruto de su matrimonio, la joven maestra nacional del citado pueblo doña María del Rosario Pozo, esposa de nuestro estimado amigo don Pedro Donaire, también maestro nacional del mismo.

Sea enhorabuena.

BILLARES AUTOMATICOS

Representante:
ABELARDO OJEDA
Cruz Verde, 5. — Teléfono 22.020.

El pasado domingo, y ante el altar mayor de la parroquia de San Pedro de esta capital, contrajeron matrimonio la simpática y bella señorita Matilde Rodríguez Villar y don Francisco Fernández Arcos.

Apadrinaron a los contrayentes la hermana del novio, señorita Emma Fernández Arcos, y el hermano de la novia, don Julio Rodríguez Villar, y fueron testigos don Miguel Castellón y don Francisco Orejuela.

A continuación de la ceremonia y en la morada de la novia, fueron espléndidamente obsequiados los numerosos invitados que acudieron al acto.

Vea el **ZENITH** estratosférico para todas ondas. **CHAVES**, Avenida de la Libertad, 62.
Dr. Gómez-Medicina general Bolsa, 7

De interés para los automovilistas

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y del Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Escudo, Somosierra, Guadarama (El León) y Piqueras.

Puertos cerrados por la nieve: Ninguno.

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le retuvo en cama varios días, el culto profesor don Joaquín Hazañas y la Rúa.

En uso de licencia ha marchado a Melilla el teniente don Ricardo Cala.

Se han presentado en la División para incorporarse a sus destinos el alférez de Caballería don Francisco Merry y Gordón y el de Infantería don Francisco Iglesias Mesa.

Ha marchado a Madrid con permiso del veterinario militar don Félix Sánchez.

Llegó de Madrid don Angel Llorente Poggi, intendente del Ejército en situación de reserva, el cual cumplimentó esta mañana al general López Viota.

Marchó a Alicante el militar retirado don Valero Aguado Roig.

Después de varios días en Sevilla, ha regresado a Córdoba don Juan Bethancour Suárez.

Ha regresado a Badajoz el diputado a Cortes don José Díaz Ambrosia.

Regresó a Gibraltar, con su familia, el industrial en la citada población don Diagio d'Amoto.

Ha regresado a Madrid don Juan Cierva y López.

Procedente de Barcelona se encuentra en Sevilla el naviero catalán don José Morcy Labandera.

Después de unos días en Sevilla, ha marchado a Algeciras, desde donde proseguirá a Tánger y otras ciudades africanas, el pintor J. Halmiton Coulter.

Llegó de Madrid, marchando de cacería con los hermanos don José y don Antonio Miura, don Carlos Llunquer.

En la iglesia del apóstol Santiago el Mayor se celebró ayer un solemne funeral por el eterno descanso del alma del que fué nuestro estimado amigo don Adrián Hernández Pérez.

Al piadoso acto acudieron infinidad de amigos de la familia del finado, quien en vida llevó durante muchos años la Gerencia de la casa comercial de don Juan Echevarría, en la que por su celo y simpatía consiguió la mayor consideración de sus jefes y amigos, que ayer testimoniar-

ron a los dolientes el pesar que les abruma por tan sensible desgracia. A su familia, y en particular a su hijo don Manuel, le enviamos nuestro más sentido pésame.

De Huelva llegó don Francisco Delgado Lazo.

De sus fincas de Llerena, donde ha pasado temporada, llegó el conde de Rojas.

De Cabra llegó el propietario de aquella localidad don Luis Pallares Moreno, con su esposa.

Llegó de Martos (Jaén) el industrial don Juan Basterrechea.

CARIOCA???

División Militar

LA PROMESA DE FIDELIDAD A LA BANDERA

Esta mañana y con el ceremonial acostumbrado, celebró la promesa de fidelidad a la bandera en todos los cuarteles, por los reclutas recientemente incorporados al Ejército.

En el patio del cuartel de San Hermenegido se situaron los reclutas del Parque divisionario número 2 y los del último reemplazo y cuotas del regimiento de Infantería número 9. Las fuerzas con armamento formaron en el patio, dando frente a la bandera, por pelotones los reclutas, formando asimismo las fuerzas veteranas.

Al lado de la bandera se colocó el coronel del regimiento, don José María Solís Ibáñez, con el capitán ayudante, don José Delgado y García de la Torre, asistiendo los jefes y oficiales del regimiento.

La promesa fué tomada por el coronel Solís, desfilando ante ella los reclutas al mando de sus oficiales instructores.

El coronel Solís dirigió a los reclutas una vibrante alocución.

El acto, que resultó muy brillante, se verificó a los acordes del Himno nacional.

A las tropas se les ha servido un rancho extraordinario, dándose a los soldados cincuenta céntimos y a los cabos una peseta.

El día se considera festivo y las tropas de la guarnición vestirán de gala.

EN EL CUARTEL DE ARTILLERIA

En el patio de este cuartel se llevó a efecto la promesa de fidelidad a la bandera.

Asistió el general López Viota con su ayudante, el comandante Hornillo.

La promesa fué tomada a los reclutas, que desfilaron llevando al frente a los oficiales instructores, por el jefe del regimiento, teniente coronel don Francisco de Iturzaeta.

El jefe del regimiento dirigió a los reclutas una vibrante alocución, enaltecendo la trascendencia del acto que acababan de celebrar.

El acto ha revestido gran lucimiento, y en todos los cuarteles notábase la extraordinaria animación y contento que es de suponer entre los reclutas y soldados.

LA PROMESA EN OTROS PUNTOS

A fin de efectuar este mismo acto ha salido para Huelva el teniente Carballo con la bandera del regimiento.

Asimismo han salido para Ecija, Jerez de la Frontera y Ubeda otros oficiales portadores de los estandartes de estos regimientos, para recibir la promesa de fidelidad a la bandera de los reclutas destacados en los citados puntos.

VISITA DE INSPECCION

El próximo día 25 es esperado en Sevilla el general inspector señor Rodríguez del Barrio, que viene a girar una visita a las fuerzas y dependencias militares de esta guarnición.

La expresada visita se llevará a término con arreglo al siguiente programa:

Día 20, a las diez de la mañana.—Visita al regimiento de Infantería número 9. A continuación al grupo divisionario número 2 y a los servicios divisionarios de Intendencia.

Día 23, a las diez.—Exposición de trabajos del tema colectivo del año anterior a los tres grupos que han tomado parte en el desarrollo del mismo. El local será designado por el general López Viota.

Día 29, a la misma hora.—Visita al regimiento de Caballería número 8, al de Artillería y grupos de Comandancia de Sanidad Militar.

Día 30—Al batallón de Zapadores número 2, a la escuadra de Aviación y al Parque de Aviación.

La política nacional

Hay autorizados motivos de esperanza para creer en un éxito pronto y feliz en las negociaciones que se siguen entre la República española y la Santa Sede

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 22.—«El Debate» pone ejemplos del fascismo italiano respecto de la propiedad rústica para advertir á las clases españolas que ponen su esperanza en un Estado fascista, que no es este el régimen cristiano que organizaría la sociedad conveniente y justiciariamente. Y dice:

«El fascismo va más allá que la doctrina católica en punto á desmantelar el derecho de propiedad, reduciéndole muchas veces á una mera función social. Porque en las encíclicas la propiedad es de derecho natural secundario, ó si se quiere de derecho de gentes, cuyo respeto se impone á los mismos Estados porque es anterior y superior á ellos, pues enraza en la misma naturaleza del hombre y de la sociedad. Este derecho tiene una función social jurídicamente exigible. Tanto que cuando no la cumple se puede expropiar siempre previa justa indemnización, con lo cual no se anula el derecho, sino se cambia el objeto, sobre el cual se ejerce.

Que el fascismo sea duro en la exigencia de la función social de la propiedad no es extraño, porque la estatolatría fascista, que sacrifica tantos derechos de la persona humana al Estado, no se iba á parar ante la propiedad, que resulta en el fascismo «menos derecho» y «más función social», y, por lo tanto, son también más endebles sus fundamentos.

«Lasciati ogni speranza». Vosotros, los que bien avenidos con situaciones quizás de privilegio, esperaréis á que una política fuerte, á modo de un fascismo, os lo perpetúe y eternice... vean todos lo que es socialmente el fascismo y dejen aquella vana esperanza para apoyar á quienes social y políticamente trabajan por una evolución cristiana en las leyes y en los hechos de nuestra España.»

«Diario de Madrid» dice: «El déficit de 592 millones del presupuesto de 1934 es insostenible.

Mil millones de pesetas de gastos anuales de Deuda pública y trescientos de Clases pasivas en una Hacienda con ingresos que no pueden alcanzar á cifra de cuatro mil millones es una carga abrumadora que no hay más remedio que atenuar; pero por otra parte, las partidas de «orden público», «obras públicas», «para acometer el paro» y «enseñanza» son capítulos de gastos que en las actuales circunstancias no es plausible mutilar. Antes al contrario, algunas de ellas necesitarán más dinero.

¿Qué hay que hacer entonces? Una revisión general escrupulosa. No mermar por sistema ningún capítulo; pero registrarlos todos detenidamente para desplazar los abusos.

Procede cortar cuanto aparezca imotivado ó excesivo, sea el tipo de gasto que sea. En la reducción de gastos que se hizo en Francia el año pasado, de 2.760 millones de francos que importaron las economías, 1.800 millones se consiguieron por supresión de gastos abusivos; 660 por revisión de créditos de material y subvenciones, 360 por tributación de los sueldos de los funcionarios y 300 por reorganización administrativa.

En el mismo sentido escribe su editorial «El Sol».

«El examen de los datos recibidos en la Intervención general de la Administración del Estado sobre ingresos y pagos verificados en 1934 arroja á primera vista un saldo desfavorable de 592 millones de pesetas en cifras redondas.

Un déficit de este calibre en un presupuesto que computa sus gastos en 4.680 millones y realiza 4.475, no es un indicio de bonanza que permita contemplar serenamente el porvenir.»

Pregunta en qué capítulos del presupuesto se han practicado austeridades cifradas en un ahorro superior á los seiscientos millones de pesetas, y dice: «Hay que sospechar que la partida integrada por obligaciones contraídas y no satisfechas debe de ser muy importante. Como

se trata de elementos que necesariamente ha de conocer la Intervención, no sería mucho pedir al ministro de Hacienda que publicase lo antes posible esos datos. Efectivamente, no se puede colegir hasta dónde alcanzan los resultados de un ejercicio económico mientras se desconoce el importe de las obligaciones contraídas y no satisfechas y el volumen de los ingresos reconocidos liquidados y sin recaudar.

«La Libertad» habla del pleito ministerial.

«Sea cual fuere la música que el cedismo ponga á la letra de sus últimas facturas, lo cierto es que la discordia entre las derechas gobernantes no proviene de discrepar en un ápice respecto á su programa común. Viene de que la Ceda, tan idealista en su juventud preelectoral, ha exigido cargos, más cargos, nuevos cargos de los que despectivamente llamaba enchufes cuando, todo romanticismo, prometía en sus retóricas electorales crear una especie de cuaquerismo político.

El asunto irá á las Cortes. Bien. Dentro de la República, es natural que la Cámara no quede al margen de problemas así, aunque los problemas nazcan tan á ras de tierra. Es en el Parlamento donde, con luz y taquígrafos, ha de abrirse paso á todas las verdades. El silencio, los conciliábulos de rabadanes, el suponer que el Congreso no tiene poder omnimodo fiscalizador, son cosas de los últimos tiempos de la monarquía constitucional. La República es, ante todo y sobre todo, publicidad. Por eso apañese ó no el conflicto creado por minucias de la Ceda, conviene mucho que el Parlamento lo conozca y lo enjuicie. Aunque el Parlamento no viva en contacto con la opinión ni tenga mucha autoridad como órgano efectivo de los sentimientos nacionales.

LAS RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE MADRID Y ROMA

Lo que dice una Agencia de información internacional

«Ahor» publica lo siguiente: «La Correspondencia», Agencia de información internacional, cuyo carácter es bien conocido, informa que en los ambientes españoles de Roma y también en algunos círculos eclesiásticos generalmente bien informados, se tiene desde hace algunos días la impresión de que las negociaciones que se desenvuelven entre España y la Santa Sede para llegar á un «modus vivendi» que regule sus relaciones, se conducen más rápidamente, autorizando mayores esperanzas de un próximo feliz éxito.

La Agencia se hace eco de la profunda satisfacción de los círculos republicanos españoles por la actitud, reservada y diplomática, irreprochable, adoptada por el Vaticano en unas recientes simas circunstancias que requerían toda la fina diplomacia y todo el tacto de que sabe dar prueba la Santa Sede en semejantes ocasiones. Consideran que esta actitud es una nueva prueba ya del deseo de la Santa Sede de favorecer en cuanto le sea posible un acuerdo, ya del propósito claramente manifestado por el Pontífice en solemnes circunstancias de invitar á los católicos, en cuanto tales, á abstenerse de manifestaciones políticas, uniéndose por el contrario en un sólido bloque para la defensa de los verdaderos intereses de la Iglesia, para la tutela de los derechos de las conciencias y para crear un clima de más amplia comprensión.»

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 22.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Orden haciendo extensiva con carácter obligatorio á los efectos de devengo por artículos la comprobación anual de aptitud á todo el personal del Arma de Aviación con los pilotos ó observador, cualquiera que sea su categoría militar y destino.

Aprobando el programa para especializar en fotografía á oficiales observadores navales.

Justicia.—Orden ampliando por dos meses la resolución de las apelaciones contra los nombramientos verificados por las Salas de las Audiencias territoriales en la renovación extraordinaria de los cargos de jueces y fiscales municipales.

Hacienda.—Orden disponiendo que la Fábrica nacional de Moneda y Timbre se proceda á la confección de una serie de sellos de Correos de quince, treinta y cincuenta céntimos y una peseta conmemorativas de la fecha del fallecimiento de Lope de Vega.

Instrucción.—Nombrando presidente del Patronato Local de Formación Profesional de Teruel al vocal don Jesús Marina Martín.

Orden admitiendo á don Antolín Núñez Bravo la dimisión del cargo de presidente del Patronato Local de Formación Profesional de Salamanca.

Desestimando instancias del Patronato Local de Formación Profesional de Salamanca y declarando firme y subsistente la orden de 27 de Julio del año próximo pasado.

Nombrando presidente del Patronato Profesional de Salamanca á don Lucas Fernández Tapias.

Orden relativa al comienzo inmediato de las obras de construcciones de edificios escolares para remediar el paro obrero en los casos de que éstas se hubiesen ya subastado y adjudicado.

Trabajo.—Orden disponiendo se convoque á concurso oposición para proveer dieciséis plazas de instructoras de Sanidad.

Agricultura.—Orden disponiendo que todos los envíos de patatas destinados á la exportación al extranjero, procedentes tanto de la península como de las Baleares y Canarias, queden sometidas con carácter permanente á la previa inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

Industria.—Orden ampliando en cuatro meses el plazo concedido para la presentación por los fabricantes é industriales de aceite de gra-

(Continúa en la página sucesiva).

¿CARIOCA?

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 22 de Enero de 1935

CON 150.000 PESETAS

18.348 Uvalaga, Gerona, Tarragona

CON 90.000 PESETAS

17.108 Madrid, Moreda, Villafraña de Oria

CON 70.000 PESETAS

16.930 Madrid, Tárrega, Felguera

CON 50.000 PESETAS

36.752 Murcia

CON 3.000 PESETAS

40.264 Las Palmas

26.279 Sevilla, Madrid, Algeciras

2.271 Cádiz, Madrid, Valladolid

28.318 Baena, Castejón, Medina del Campo

18.931 Madrid, Valencia

24.255 Madrid, Manresa, Málaga

26.225 Madrid, Cádiz, Segovia

9.447 Barcelona

42.301 La Coruña

35.917 Sevilla, Barcelona

1.790 Barco, Valdeorras, La Línea

6.728 Logroño, Barcelona, La Línea

30.531 Barcelona, Granada

13.47 Cartagena, Barcelona, La Línea

17.402 Barcelona, Snn Felu Torrepacheco

11.197 Madrid, Valencia

9.460 Vigo, Barcelona

42.368 Nerva

26.029 Madrid, Barcelona

26.493 Gijón, Granada, Bilbao

Premiados con 500 ptas.

DECENA

23 70 86 93

GENTENA

126 137 141 166 179 183 196 198 286 304 343 383 398 436 441 464 526 549 566 567 578 588 596 603 640 651 659 669 675 676 688 705 728 768 804 820 829 832 871 945 952

MIL

045 060 062 115 137 167 175 185 188 212 274 400 404 407 430 436 442 463 468 502 515 532 586 648 669 699 748 764 826 856 862 865 900 903 953

DOS MIL

020 036 044 091 118 143 163 188 000 232 238 241 306 315 321 343 375 388 400 431 462 478 542 645 646 730 733 734 739 868 872 877 893 918 939 948 957 960

TRES MIL

018 134 151 166 173 175 201 221 296 304 316 362 367 456 477 497 502 527 542 556 665 666 726 879 826 828 865 934 969 983

CUATRO MIL

006 008 100 104 170 195 229 250 250 295 325 344 403 420 469 478 548 632 640 704 716 719 722 743 745 770 830 836 867 898 908 912 933 952 958 977 993 994 994

CINCO MIL

060 065 081 212 213 228 244 258 327 329 330 349 382 393 412 429 437 454 488 500 511 525 548 574 580 641 667 683 689 812 831 833 836 840 854 880 909 922 928 929 934 942 957 963 996

SEIS MIL

005 008 076 083 089 098 130 139 154 187 202 217 229 231 329 503 548 563 610 616 623 630 690 732 747 840 861 870 880 892 920 966

SIETE MIL

103 122 136 142 169 180 198 212 219 229 250 264 279 288 294 314 363 408 422 431 450 453 474 673 701 769 772 814 905 933

OCHO MIL

019 074 081 090 130 171 246 299 332 337 338 349 359 378 381 439 458 470 507 519 532 542 584 586 677 705 710 803 875 910 945 946 975 988 989

NUEVE MIL

004 021 030 045 105 178 284 310 331 363 367 370 392 400 424 468 482 525 576 596 645 647 673 717 774 788 810 824 841 914 931 934

DIEZ MIL

006 044 060 061 114 115 134 244 268 305 445 458 462 495 505 534 538 569 580 636 687 689 715 747 762 826 834 837 857 877 879 895 902

ONCE MIL

032 047 066 070 098 115 153 157 213 229 238 270 285 322 343 385 420 427 511 556 563 640 628 663 717 737 740 750 783 834 873 897 918 947 995

DOCE MIL

000 013 014 074 090 095 138 169 231 241 245 253 313 487 501 524 525 528 555 613 614 675 689 718 765 869 931 938 949 960 985

TRECE MIL

001 019 033 079 093 135 157 167 190 205 247 250 279 316 333 346 347 433 436 464 506 525 571 578 609 619 621 719 725 743 752 760 765 927 938

CATORCE MIL

002 010 023 049 078 113 121 125 149 157 167 225 240 278 324 331 356 361 416 437 509 573 594 606 608 610 701 721 725 731 744 774 792 825 828 831 845 878 917 930 954 986

QUINCE MIL

000 018 023 033 171 190 255 269 290 361 366 444 450 452 514 525 569 615 658 662 697 714 731 749 781 798 825 862 927 932 936 937 966

DIECISEIS MIL

015 098 110 216 268 329 348 361 386 487 491 497 534 561 625 631 653 666 676 678 692 806 833 852 905 912

DIECISIETE MIL

003 004 055 057 100 168 241 279 304 340 356 371 383 406 421 429 449 482 484 512 647 653 662 666 710 730 969

DIECIOCHO MIL

003 024 035 038 040 072 076 101 117 126 132 142 156 191 197 262 265 269 277 34 370 392 490 542 550 564 620 628 657 664 665 678 686 705 711 718 775 791 822 827 904 915 964 966

DIECINUEVE MIL

012 063 085 106 144 155 197 238 240 330 336 383 389 405 426 435 455 460 477 521 523 583 607 649 729 744 751 762 764 769 785 789 803 804 807 849 857 943 995

VEINTE MIL

000 104 116 126 158 164 179 215 284 301 360 394 411 498 513 515 546 600 607 633 663 667 745 763 764 770 781 793 809 818 829 846 883 885 894 900 296 935 949 990

VEINTIUN MIL

008 017 080 139 178 198 216 220 306

339 354 358 376 510 500 529 530 551 628 651 665 744 837 848 894 897 936 945 966 976

VEINTIDOS MIL

055 123 127 173 192 224 265 315 365 426 497 553 560 563 567 592 619 622 631 642 665 850 751 738 804 807 854 966

VEINTITRES MIL

062 063 068 128 151 62 174 198 248 248 283 287 295 296 316 395 499 545 566 575 628 633 698 721 744 745 757 762 775 793 815 829 893 908 994

VEINTICUATRO MIL

037 071 082 106 117 143 234 239 270 305 317 360 386 415 531 535 545 552 563 591 634 639 655 681 727 886 820 843 896 925 937 961 969

VEINTICINCO MIL

003 048 022 057 071 088 091 101 115 130 155 210 265 244 273 389 320 426 502 506 514 540 561 564 607 645 657 657 688 694 719 783 779 830 875 924 953 965

VEINTISEIS MIL

006 017 036 058 077 153 178 191 202 234 298 310 314 322 350 376 384 417 490 513 552 557 572 580 587 589 593 606 652 667 670 711 724 773 777 822 823 830 854 899 840 973

VEINTISIETE MIL

015 022 052 087 154 164 181 190 213 271 274 309 331 348 359 367 402 411 418 432 440 456 458 472 500 523 562 563 583 616 647 666 670 686 738 732 846 861 904 907 914 930 962 965

VEINTIOCHO MIL

023 068 099 101 193 258 286 324 328 357 394 455 486 492 520 529 556 574 586 616 624 626 658 676 678 694 697 705 720 746 772 842 863 891 895 926 936 942 974

VEINTINUEVE MIL

012 055 118 153 159 182 204 274 296 319 338 354 367 407 438 449 455 457 467 528 565 566 567 585 591 730 752 804 846 872 884 895 947 955

TREINTA MIL

100 131 141 176 179 195 198 267 314 338 351 353 383 395 397 412 497 519 523 569 696 733 782 791 809 813 817 819 836 860 895 910 913

TREINTA Y UN MIL

027 039 042 045 081 134 168 171 209 214 356 363 370 373 390 403 465 473 502 509 510 513 578 607 609 635 641 649 650 658 702 708 759 762 764 815 823 830 850 880 932 936 948 979

TREINTA Y DOS MIL

047 052 058 091 108 118 143 146 159 190 209 259 260 274 292 351 374 410 430 440 451 466 480 498 514 536 545 595 613 631 638 704 720 745 839 553 867 917 920 952 955 970

TREINTA Y TRES MIL

025 124 184 202 233 249 257 273 300 306 329 333 343 366 412 435 441 464 536 570 599 609 615 625 628 650 658 690 692 795 804 819 840 845 852

La política nacional

Dijo el señor Lerroux que el Consejo de ministros continuará esta tarde para acordar el plan parlamentario y dar cuenta de la reorganización ministerial, después de que sea aprobada por S. E.

...os y semillas oleaginosas de determinados justificantes.
Orden ampliando hasta el día 31 de Diciembre del año actual el plazo fijado para que los buques nacionales de pasaje a los que el Convenio Internacional de Seguridad de la vida en la mar sea de aplicación, estén en posesión de los certificados de seguridad.
Orden prorrogando durante treinta días, que por lo tanto se elevan a cuarenta y cinco, el plazo señalado para la presentación total y definitiva de instancias solicitando concesión de cupo para la importación de café.
Comunicaciones. — Orden disponiendo se mantenga el canon de sesenta pesetas mensuales establecido para el abono al servicio costero radiotelefónico.

do redactado el decreto sobre el levantamiento del estado de guerra en las provincias ya conocidas. También habló el jefe del Gobierno de los anteproyectos de ley electoral, ley de bases para el monopolio de armas y municiones, plan de obras contra el paro obrero y decreto sobre el paro campesino, en el que se proponen ensayos en algunas provincias de España y en sus distritos, con objeto de tomar como campo de experimentación las que ofrecen diversas características de la agricultura.
Nuestro cónsul en Glasgow, don Tomás Bordallo, ha comunicado al Gobierno que ha conseguido de sir Daniela Stevenson una aportación de 21.000 libras esterlinas, para organizar un intercambio de becas, que permita el envío de estudiantes españoles e ingleses. Conviene realizar la filantropía de sir Stevenson, que es cónsul de la Universidad de Glasgow, y que en sus ochenta y tres años de edad, dedicados a la enseñanza, ha adquirido fama de internacionalista eminente y buen amigo nuestro.

El ministro de Estado ha dado cuenta de los asuntos de su departamento y de la marcha de la política nacional.
Los de Agricultura, Justicia y Hacienda han informado de los proyectos que tienen pendientes de aprobación en las Cortes y de los que se disponen a presentar. Al efecto se ha aprobado un decreto de Agricultura autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley regulando las reglas relacionadas entre propietarios cultivadores directos de fincas rústicas y los adjudicatarios judiciales de las mismas, acordando someterlo a información pública.
También se aprobó otro sobre incrementos de las áreas de pequeño cultivo en la provincia de Badajoz y otro que afecta a la organización jurídica del aprovechamiento de las tierras conocidas con el nombre de baldíos en el término municipal de Alburquerque.
Terminó manifestando el señor Jalón que, como ministro de Comunicaciones, había pedido al Consejo su parecer sobre el depósito de fianzas en la Caja Postal de Ahorros, si éstas se limitarían a las relativas a alquileres de viviendas o si se extenderían a todas las demás fianzas que por tantos conceptos se depositan en España.
Como el criterio del Consejo es dar una mayor amplitud a este asunto, se redactará un proyecto de ley, con objeto de oír todas las voces. Lo haré rapidísimamente para que no se enfríe, y en la semana próxima traeré el oportuno anteproyecto de ley y lo someteré al Consejo de ministros.

presentaban, aviso por teléfono al portero, dándole cuenta de su desconfianza.
El portero avisó a la Comisaría del distrito, de donde salieron unos agentes de Vigilancia, a cuya vista los desconocidos se dieron a la fuga, sin poder ser detenidos. Únicamente el que actuaba de verificador de contadores, que se hallaba en las habitaciones interiores de la casa, fué detenido y trasladado a la Comisaría. Se sabe que se trata de un conocido maleante.

Idem autorizando a la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca para emitir obligaciones hipotecarias hasta 9.500.000 pesetas.
Idem disponiendo que don Manuel Lorenzo Pardo, como delegado del ministro de Obras Públicas, se encargue en comisión del estudio en el plazo de un año, de la adaptación a las necesidades del servicio hidráulico de los estudios hidrográficos de carácter general.
Guerra.—Expediente de concesión de la cruz del Mérito militar al coronel don Antonio Morilla, cuyo proyecto de ley se llevará a las Cortes.
Idem de reintegro al cabo de Caballería Honorario Gómez, como comprendido en la amnistía.
Idem de cesión al ministerio de Instrucción Pública del segundo recinto de la Alcazaba de Almería.
Idem de concesión de la cruz de segunda clase del Mérito militar al comandante de Estado Mayor don Epifanio Gascuña, y la presentación del oportuno proyecto de ley.
Autorización del gasto para obras de las cubiertas del Palacio de Buenavista.
Cesión al Ayuntamiento de Badajoz del cuartel de San Francisco para alojamiento de un grupo de guardias de Asalto.
Indulto del capitán don Enrique Hernández.
Instrucción pública. — Dimisión del comisario general de la Enseñanza en Cataluña, señor Prieto Bances.
Normas para el ingreso en la enseñanza de aparejadores.
Decreto disponiendo que por una sola vez, y como caso excepcional, podrán permutar sus escuelas los maestros de igual sexo y del mismo escalafón que reúnan determinadas condiciones.
Concediendo el derecho a pasar a la escala técnica a los auxiliares procedentes de las oposiciones de 1931 y 33.
Aprobando el proyecto de obras de construcción de la Universidad de Oviedo.
Otro restableciendo las Exposiciones nacionales de Artes decorativas.
Concurso de escuelas nacionales para cursillistas de 1933 pendientes de colocación.

SE DICE QUE SE PROVEERA LA CARTERA DE MARINA

Madrid 22.—Entre sectores políticos que nos merecen entera confianza se hablaba esta tarde de la próxima reorganización ministerial, y se aseguraba (noticia que tiene todos los visos de verosimilitud) que la cartera que se proveerá será la de Marina, continuando el señor Rocha en el ministerio de Estado.

LOS PELUQUEROS EN HUELGA

Puertollano 22.—Se han declarado en huelga los oficiales del gremio de peluqueros. Se pide la desaparición de las tarifas de abonos y el cobro del sesenta por ciento en el importe de los servicios. Se han practicado algunas detenciones por coacción. Los establecimientos del gremio se hallan servidos únicamente por sus dueños.
Hasta ahora el orden es completo.

EL BANDIDO «EL ALMIREZ» INGRESA EN LA CARCEL DE MÁLAGA

Málaga 22.—Poco después de la una de la madrugada llegó a Málaga, ingresando en la prisión provincial, Antonio Fernández del Pozo (a) «El Almirante». El traslado desde Antequera se efectuó en un automóvil de la Guardia civil. La noticia no había trascendido al público, por lo que nadie esperaba en la prisión la llegada del bandido.
A pesar de la incomunicación a que fué sometido «El Almirante», logramos llegar hasta él. Ofrece un aspecto lamentable, con barba de muchos días; el pelo caído sobre el rostro, abatidísimo. No daba la sensación de fortaleza de que dió pruebas recientemente.
Al facilitarle un oficial de la prisión las instrucciones de régimen interior para que se enterase de ellas, dijo que no sabía leer ni escribir, y como el funcionario se dispusiera a leerlas, repuso: «Está bien; pero para el tiempo que me queda de vida».

¿SE REUNIRÁ LA SOCIEDAD DE NACIONES EN ROMA?

Ginebra 22.—Se asegura en los Centros oficiales que el Gobierno italiano tiene intención de invitar al Consejo de la Sociedad de Naciones para que una de sus próximas reuniones se lleve a efecto en Roma.
Desde el año 1930, el Consejo de la Sociedad de Naciones, que pre-

cedentemente tuvo algunas de sus sesiones en París, Madrid, Londres, Bruselas y aun en Roma mismo, no ha dejado de actuar en la capital de Suiza.
La intención del Gobierno italiano no reviste aún un carácter de invitación oficial.

EL GOBIERNO RUSO CONTRA TROTSKY

Moscú 22.—Un emisario especial ha salido para París llevando al Gobierno francés las pruebas que establecen la culpabilidad de Trotsky en el asesinato de Kirov.
El antiguo jefe del ejército rojo parece ser responsable de la circulación en Rusia de ciertos documentos invitando al pueblo a la revuelta.

LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN GRECIA

Atenas 22.—El ministro de Instrucción pública de Grecia, Makzopoulos, ha recomendado por circular a los directores de las escuelas faciliten la enseñanza del español explicando a los alumnos el interés que presenta el estudio de dicha lengua, así como los servicios que ella rinde.

PELOTA VASCA

Ayer lunes, por la tarde, los azules Elordi-Gorri vencieron después de un emocionante partido por un solo tanto de diferencia, a los rojos Izardeta-Ibaceta.
Las quinielas ganadas por 6-2 y 4-5, se pagaron, respectivamente, a 57 y 41 pesetas.
Por la noche, Gorospe-Ulacia (rojos), derrotaron netamente a Emilio-Uria (azules), a los que derrotaron por amplio margen.
Las quinielas ganadas por 4-5, 4-1, 5-1 y 1-5, se pagaron, respectivamente, a pesetas 87, 41, 19 y 20.

Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero

(Agencia general de Propaganda.—14 de Abril, 14.—Sevilla.)

Por la Junta Central de este Instituto han sido acordados y aprobados por el señor ministro de Agricultura los siguientes precios por kilo de algodón recolectado en la campaña 1935-36:
Primera clase, 1,25 peseta; segunda, 1,10, y tercera, 0,70.
Los agricultores a quienes interese este cultivo deberán dirigirse para la obtención de cuantas informaciones necesiten y para las inscripciones correspondientes a la Agencia General de Propaganda, conforme a lo establecido por el Reglamento de este Instituto.
El Agente general de Propaganda.

CA-RIO-CA

CONSEJO DE MINISTROS

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid 22.—A las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de ministros. La reunión terminó a las dos y diez.

A la salida, el ministro de Comunicaciones dijo que el despacho ordinario había sido tan abundante, que algunos ministros no han podido dar cuenta de los asuntos que llevaban.

Cuando facilitaba esta referencia el señor Jalón salió de la Presidencia el señor Lerroux, quien dijo que después de unas palabras suyas sobre asuntos generales, el resto de la reunión se dedicó al despacho ordinario. Luego dijo que el Consejo no había terminado y que continuaría por la tarde para ocuparse, entre otras cosas, del plan parlamentario a desarrollar en la nueva etapa de Cortes que comenzará mañana miércoles.

Dijo luego que había dado cuenta de sus gestiones sobre la reorganización ministerial, y que de la resolución adoptada enteraría a su excelencia, para lo cual pediría hora.
Como no se sabe aún cuándo ha de celebrarse la entrevista con el jefe del Estado, el señor Lerroux dijo que no podía asegurar cuándo daría a conocer a la Prensa el resultado de su labor, si antes de la reunión del Consejo o después.

A continuación el ministro de Comunicaciones dijo que en el Consejo hubo gran cantidad de despacho y, por lo tanto, no han podido informar todos los ministros y sería preciso una continuación para esta tarde, a las seis.

Anadió que se había recibido una comunicación del comandante militar de Astorga participándole las malas condiciones en que se encontraba aquella prisión. Tenemos conocimiento de que son tres o cuatro más las que en España se hallan en pésimas condiciones para el albergue de presos, y, por lo tanto, será preciso adoptar procedimientos rápidos para evitar aquellas deficiencias.

También el Consejo ha leído algún anticipo de las manifestaciones que han hecho los salvajes detenidos en Asturias que violaron y asesinaron a tres muchachas.
Igualmente se ha leído una comunicación de las industrias conserveras de España participando que patrióticamente se sacrifican para facilitar la aprobación de algunos de los Tratados comerciales que hay pendientes.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha pedido al Consejo que se interese el aprovechamiento del ferrocarril de Canfranc para el transporte de mercancías a Francia, frutas, etcétera.
Como en el asunto entiende una Comisión interministerial que estudia eso, el Consejo ha acordado que se imprima la mayor celeridad para resolver la cuestión. Se ha acordado que el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo envíen un donativo, que creo será de cinco mil pesetas por cada departamento, para remediar unos días la situación angustiosa en que se encuentra el pueblo de Ayamonte por haberse tenido que cerrar las fábricas de conservas por la escasez de pesca. En este intervalo el ministro de Obras Públicas arbitrará algunas medidas que alivien la situación pésima de aquel pueblo, que vive exclusivamente de la pesca.
Igualmente se ha ocupado el Consejo de estudiar la manera de que no se demore el pago de los beneficios que le otorga la ley de 5 de Julio de 1934 al Cuerpo de suboficiales.

El presidente del Consejo ha traído

NOTA OFICIOSA

Justicia.—Expediente sobre autorización de venta de distintas fincas.
Proyecto de decreto sobre los secretarios judiciales.
Idem sobre Reglamento para oposiciones a la Judicatura.
Proyecto de ley sobre tramitación de los peitos desaparecidos en Asturias.
Proyecto de ley sobre justicia militar.
Hacienda.—Etc etc nombrando vocales suplentes del Jurado mixto de utilidades a don Joaquín López Asiain y don Antonio Aragón.
Decreto modificando disposiciones reglamentarias de la ley de Contribución sobre la renta, refiriéndose a los gravámenes que afectan a navieros extranjeros.
Gobernación.—Proyecto de ley resolviendo problemas de reorganización de la Policía en Cataluña.
Instrucción pública.—Expediente de adquisición de un cuadro de Murillo con destino al Museo del Prado.
Otro reponiendo en los cargos de profesores de la Escuela Normal, según la ley de 13 de Diciembre de 1934.
Agricultura.—Decreto nombrando en ascenso de escala jefe de Administración de segunda a don Antonio Belda; idem de tercera a don Ramón Sebastián Claramunt, idem perito agrícola del Estado, de segunda clase, a don José Fontela García.
Decretos sobre jubilaciones y ascensos reglamentarios del Cuerpo de Peritos agrónomos.
Decreto estableciendo la tasa mínima de la harina en el territorio nacional.
Expediente de anulación de sanción antireglamentaria al ingeniero agrónomo don Calos Solano Martínez de Pison.
Marina.—Decreto modificando el artículo 27 del vigente Reglamento para la provisión de destinos del personal de la Armada.
Obras Públicas.—Decreto adjudicando las obras de mejora y amplia-

¡CARIOCA!

LAS AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 22.—El Presidente de la República recibió en audiencia civil al del Consejo de Estado, don Gerardo Abad Conde, acompañado de la Comisión permanente del referido Cuerpo; a la señorita Clara Campomanor, a don Dionisio Pérez con una Comisión de la Junta directiva de los «Amigos de Bolivia», al ministro de España en Caracas, don Luis de Oteiza, y a don M. de Alburquerque.
En audiencia militar recibió su excelencia al vicealmirante de la Armada don Alvar Guitián, al coronel de Caballería don José Bermúdez de Castro y al teniente coronel del Cuerpo de Seguridad don Escalístico Panguas.

REGRESA A MADRID EL SEÑOR RICO AVELLO

Madrid 22.—Esta mañana ha regresado a Madrid, procedente de Asturias, el alto comisario de España en Marruecos, don Manuel Rico Avello, quien permanecerá en Madrid hasta final de semana, con objeto de ponerse nuevamente en contacto con el jefe del Gobierno para tratar temas de interés para nuestra zona de Protectorado.
Según nos manifestó el señor Rico Avello, en cuanto regrese a África hará una detenida visita a Melilla para estudiar detenidamente los problemas de la zona oriental.

EN EL DOMICILIO DEL SEÑOR FLETA SE PRETENDE ROBAR, FINGIÉNDOSE LOS LADRONES AGENTES DE VIGILANCIA

Madrid 22.—Anoche se supo en la Dirección general de Seguridad que en el domicilio del tenor Miguel Fleta se personaron tres individuos, que dijeron ser agentes de Vigilancia, acompañados de un verificador de contadores. El señor Fleta, que se hallaba en su domicilio, franqueó la entrada a los citados sujetos; pero ya una vez dentro de la casa, observó unas sospechosas maniobras, y suponiendo que aquéllos no fueran lo que re-

R. I. P. A.
EL SEÑOR

Don Ernesto Dóyega Laguna
esposo que fué de la señora

Doña Etoisa Villodre Núñez
Falleció a las seis de la mañana del día 22 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada esposa; su hijo, don José; hija política, doña Ana Alcántara; nietos; hermana, doña Julia Dóyega Laguna; hermano político, don Miguel Muñoz León; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y afectos, ruegan a sus amistades asistan al traslado de su cadáver que tendrá lugar el día .3, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria al Cementerio de San Fernando, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio.

Vivía: San Juan de la Pa'ma, 12.

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA

El ministro de Obras Públicas, Sr. Cid, en las obras de la Confederación del Guadalquivir

El ministro de Obras Públicas, Sr. Cid, acompañado de los directores generales de Obras Hidráulicas, Ferrocarriles y Caminos, alto personal técnico de la Confederación del Guadalquivir, delegado de este organismo, don Nicolás Sánchez Balástegui; el ingeniero director, don Vicente de la Puente Quijano, y otras personalidades, salió, como estaba anunciado, el pasado lunes, á las nueve de la mañana, para continuar sus visitas á las obras de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Al llegar los excursionistas á Carmona, el ministro fué cumplimentado por las autoridades del pueblo, celebrándose una recepción en el Ayuntamiento.

Seguidamente continuaron el viaje, y al llegar á la finca de «Moratalla», el director de la Yeguada nacional, allí instalada, cumplimentó al ministro, firmándose en aquel momento el acta de colocación de la primera piedra del nuevo edificio de aquella entidad oficial.

Firmaron con el ministro el general de la División, los directores de Obras Hidráulicas, Caminos y Ferrocarriles y el delegado de la Confederación del Guadalquivir, don Nicolás Sánchez Balástegui, y el director, don Vicente de la Puente.

EN LA PRESA DE DERIVACION DEL GUADALQUIVIR

Inmediatamente, y por el pueblo de la Campana, se dirigió la comitiva á la presa de derivación del valle inferior del Guadalquivir, cuyo anteproyecto de ampliación y prolongación del canal firmó el señor Cid hace unos días.

El ministro y sus acompañantes fueron debidamente informados de este anteproyecto y de su importancia grandísima para Sevilla, ya que abarcará la realización de los regadíos en toda la parte inferior del valle y vegas del Guadalquivir, en su margen izquierda, por el delegado y director de la Confederación, así como por el ingeniero autor del proyecto, don Manuel de Cominges Tapia.

EL PANTANO DE LA BREÑA

Seguidamente el curso del Guadalquivir continuaron los excursionistas al pantano de la Breña, en donde fueron cumplimentados por el ingeniero encargado de las obras, señor Martínez de Tous, y los contratistas señores Tolosana.

En este lugar se celebró el almuerzo, continuando después á Córdoba, en donde el ministro y acompañantes, después de visitar el Museo de Romero de Torres, la Mezquita y otros monumentos, marcharon al pantano del Guadalquivir.

En este lugar, el ministro, directores generales y otras personalidades que le acompañaban visitaron el embalse, y fueron espléndidamente obsequiados.

El ingeniero director de la Confederación, don Vicente de la Puente, que fué de aquellas obras, informó detalladamente de las mismas al señor Cid, así como de la zona de regadío que abarca.

Desde este lugar marcharon á Córdoba, en donde la Comunidad de regantes del pantano del Guadalquivir organizó una cena en honor del ministro y personalidades que le acompañaban.

TEATRO Y CINE

«Santa Isabel de España» y «Tu vida no me importa».- Cervantes.

La compañía de Nini Montiam y Luis Roses, respondiendo á su propio prestigio y al de la dirección artística confiada al veterano Emilio Thuillier, ha puesto en escena últimamente el poema, en cuatro actos, de Mariano Tomás, «Santa Isabel de España», y la comedia de Serrano Anguita «Tu vida no me importa»; dos producciones de mérito, acogidas ambas con unánime aplauso.

«Santa Isabel de España»—exaltación lírica de la reina de Castilla en los dos grandes amores á que entregó su vida, Dios y Patria—es una hermosa obra, en la que se canta la gesta heroica del descubridor del nuevo mundo animada por Isabel y la abnegación de la reina católica, que dió á España su unidad nacional.

Mariano Tomás ha trasladado á la escena con trazos firmes las principales figuras, haciéndolas revivir con sus más vigorosos rasgos, y ha logrado con la fluidez del verso, de tonalidad brillante, pródigo en felices imágenes literarias, un éxito rotundo.

Muchos pasajes del poema fueron subrayados por el cálido aplauso de la concurrencia, que no pasó por alto algunas alusiones que pudieran establecer una relación con problemas candentes.

La obra fué presentada con evidente esmero en vestuario y decoración, lo que contribuyó en buena parte al éxito felicísimo de que dejamos hecha referencia.

La comedia de Serrano Anguita «Tu vida no me importa», es un alegato contra la pretendida preocupación de los nuevos tiempos. Lleva incluso al amor. Tu vida, es decir, tu pasado no me importa, dice el galán enamorado á la compañera concentrando toda su ventura en el presente; pero basta la sospecha, no comprobada luego, de otro amor anterior, para que el amante se encele y atormente, en pleno fracaso de su teoría.

Comedia de buen estilo, que alterna con acierto lo cómico y lo sentimental, y fustiga con graciosa ironía el dinámico vivir moderno, que no respeta los fundamentos sociales.

Diálogo ágil y suelto, amenizado de chistes limpios; airozas situaciones y buena técnica. Gustó mucho y fué, en consecuencia, reiteradamente aplaudida la comedia en todos los finales de acto.

En una y otra obra fué muy de elogiar la interpretación por parte de Nini Montiam y Luis Roses, que dieron á cada versión acento, matiz y compostura adecuados.

El veterano Thuillier, que hizo en la primera de las referidas obras un cardenal, á tono con la versión histórica, dió un curso de naturalidad en la comedia de Serrano Anguita, renovando sus triunfos escénicos de temporadas anteriores.

Destacó asimismo por su afortunada labor Conchita Suárez, actriz de positivos méritos, ya advertidos por el público, y merecieron también mención elogiosa, con los ya dichos, Lis Abrines, Consuelito Morales, Rosario Kayser, José Orjas y Manuel Kayser.

«Pelirrojo».—Lloréns

La triste odisea de un pequeño á quien la vida se le muestra adversa y en quien se hacen recaer todas las culpas.

Un niño abandonado de todos y empujado á un desenlace trágico de su triste errar.

La película es aleccionadora, por cuanto inclina á la necesidad de rodear de amor y cariño á los sin ventura; que de ello depende que sus sentimientos se encaminen al bien ó al mal.

Lo más interesante de este «film», de acción folletinesca y sombría, es la labor que realiza en él Roberto Lynen, el protagonista de «El pequeño rey», uno de los precoces actores cinematográficos de más firme base artística.

Por el principal motivo ha llegado á adquirir esta película preponderancia entre las de su género.

«Mascarada».—Coiseo España

El éxito unánimemente reconocido de «Vuelan mis canciones» dió ánimos á la editora para ofrecer una nueva producción que con análogos elementos técnicos y selección semejante de intérpretes, más el atractivo de la voz de Caruso, traída á la sonoridad del cine como en vida del inmortal cantante, diera nuevo motivo de delectación al auditorio.

Y así ha sido en efecto. Sin argumento, puede decirse, «Mascarada» es una evocación de figuras y ambiente del pasado siglo, lograda con fortuna plena en una maravillosa sucesión de escenas de conjunto, á cuya reproducción sirve una magnífica fotografía.

Los elementos musicales de alto prestigio elegidos para «Mascarada» dan extraordinario mérito á este «film», que llega en la depuración de sonidos á la perfección.

Vida Societaria

Partido sindicalista de España

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Por la presente nota damos por contestadas todas aquellas cartas que hemos recibido, así de Sevilla como de la provincia, tanto en un sentido de felicitación como de aliento para que prosigamos nuestros trabajos. Advertimos á todos aquellos que en un plazo brevísimo esta Comisión organizadora ha de llegar á legalizar su situación, y que por tanto, espera que todos los amigos de provincia trabajen en este sentido para haber de llegar á la más pronta consecución de nuestras aspiraciones, como es ver nuestro partido fuertemente robustecido con la aquiescencia de la opinión pública.

Correligionarios de Sevilla y provincias: Esta Comisión organizadora no ignora los obstáculos que han de ponerse en nuestro camino, tanto por aquellos que son siempre un dique de contención para lo que signifique ideas de libertad y justicia social, como por estos otros que por ignorancia y nunca por mala fe creen resolver todos los problemas con una inactividad absoluta en todo lo que signifique problemas de orden social, político y económico. Ante esto, solamente nos resta el decir que todo en la vida es producto del trabajo y la constancia.»

El juicio sumarísimo contra el maleante apodado «El Amirez»

LO DEL ATRACO DE CALLE ARROYO

En esta Auditoria se han recibido las actuaciones de la causa contra el maleante Antonio Fernández Pozo (a) «El Amirez», autor de la muerte de un guardia civil en la sierra de Mollina (Málaga). A este asunto se le imprime la máxima celeridad y rápidamente se celebrará el juicio sumarísimo.

Por lo que respecta al atraco de la calle Arroyo, el Juzgado militar que instruye el sumario continúa encerrado en la mayor reserva.

No obstante, se asegura que tan pronto como sea evacuada una diligencia que se estima muy importante, podrá hablarse de este suceso, aclarándose cuantos extremos lo tienen hoy colocado en una situación de extremada reserva.

Desde luego, hay fundadas esperanzas en que el suceso se aclarará totalmente y en que sus autores sufrirán los rigores de la Justicia.

ZAPATOS CABALLERO

color y forma á 12, 15 y 16 ptas. gran novedad.

ALFALFA, 10, esquina Candilejo

Frontón Betis

Diariamente grandes partidos y quinielas

Magnifico cuadro de peletaris

Arte-Emoción-Destreza

MAXIMAS COMODIDADES

Servicio de Autobuses

GRAN CALEFACCION

DETALLES EN CARTELES

Cartera de Noticias

La Sociedad de Tiro de Pichones celebra mañana 24, á las dos de la tarde, tirada económica, con dos premios.

- Mercado aceitero sevillano. Información diaria -

Aceite corriente; bueno, base tres grados de acidez, á 70 reales la arroba de once y medio kilos.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado el día 22 ha sido el 724.

- F. E. C. Asociación de Filosofía y Letras -

Hoy, miércoles 23, á las siete y cuarto de la tarde, tendrá lugar en el local social de esta Asociación (Ríoja, 4, 2.º) una conferencia á cargo del tesorero de la misma, don José Luis de la Rosa Domínguez, que disertará sobre el tema «La Iglesia, el Estado y el Derecho natural». La entrada será libre.

La Delegación de Boxeo de Sevilla hace constar á los aficionados á este deporte que el día 31 del presente mes se cierra la inscripción para el campeonato oficial de boxeo de Sevilla.

Las inscripciones pueden hacerse hasta el citado día, de siete á nueve de la noche, en el domicilio de esta Delegación, calle Valencia número 40.

Ha dado á luz una hermosa niña la señora doña Trinidad Salvatierra, esposa de nuestro estimado amigo el maestro nacional de Ecija don Amadeo Arias.

En el expreso de anoche marchó á Madrid nuestro querido amigo y compañero el ex director de «El Noticiero Sevillano» don José de la Flor.

El querido amigo ha pasado varios días en Osuna, donde su señora madre se encontraba enferma de algún cuidado.

En el expreso marchó anoche á Oviedo, adonde va destinado, el ingeniero de Caminos don Manuel de Cominges Tapias, que hasta ahora estuvo al servicio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Fué despedido por una nutrida representación del personal técnico de dicho organismo y del administrativo de la secretaria de la Dirección técnica, señores Canseco, Bellido, Martínez Yuste, Moreno, Caballo, Gutiérrez Tagua y Alvarez.

«Acción Popular»

III Asamblea provincial de Sevilla

El próximo domingo, día 27, tendrá lugar en Sevilla la III Asamblea provincial de Acción Popular. A la misma, que tendrá lugar en el salón de actos de la Económica durante la mañana y tarde, asistirán las delegaciones de todos los pueblos de la provincia. Deliberadamente se prescindirá en este año de todo acto público coincidiendo con esta fecha, al objeto de dedicar íntegramente el día al estudio de los problemas provinciales de mayor actualidad.

R. I. P. A.

LA SEÑORA D.ª Purificación Morales Gómez

esposa que fué de D. Domingo de Pino Ugena

Ha fallecido en esta ciudad el día 22 del actual

Su esposo; hijos, Domingo, Miguel, Isabel, Leocadio, Manuel y Purificación; hermana, doña Leocadia (ausente); hermanas políticas, doña Teresa, doña Marina y doña Ana; tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amistades asistan al transporte y sepelio de su cadáver, que tendrá lugar hoy, día 23, á las dos y media de la tarde, por cuyo acto les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despiende en el Cementerio.

Vivia, Castillejos, 7.



Modelo 265 para onda normal y larga

Ahora...

mi mujer sale poco y gasta menos y es que en casa

hay un PHILCO

Las horas se deslizan insensiblemente bajo el encanto de uno de estos maravillosos instrumentos musicales que fabrica PHILCO radio, la primera marca mundial en calidad y cantidad. ¡Y esto lo sabe ya todo el mundo!

Distribuidores generales en España:

ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A. Cortes, 525. - BARCELONA

PHILCO
¡Ah, si Vd. tuviera un PHILCO!

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE RADIO

Publicidad general

LA GRIPPE os acecha... PASTILLAS VALDA ANTISÉPTICAS... Conservad sanos vuestros Bronquios...

RAYOS X. Enfermedades del estómago e intestinos. Dr. CAMILO MURILLO... Chocolates y Dulces Matías López...

"El Liberal" en Huelva NOTAS DEL DIA

REGRESO DEL GOBERNADOR.—LA CRISIS OBRERA DE AYAMONTE.—TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU... El presidente de la Sociedad Colombina ha recibido el siguiente telegrama...

170 plazas de Guardias forestales

Exámenes en Mayo, Programa que regalamos, «Contestaciones» y preparación en el «INSTITUTO REUS».

OPOSICIONES A ADUANAS

Convocadas Auxiliares, Próximas Periciales. Programa que regalamos, «Contestaciones» y preparación en el «INSTITUTO REUS».

CORREDORES DE COMERCIO

24 plazas. Exámenes en Abril. Programa que regalamos, «Contestaciones» y preparación en el «INSTITUTO REUS».

Importante Compañía de Seguros

todos los ramos, desea crear en esa provincia segunda Agencia. Para ello necesita persona bien relacionada, activa y seria.

ANUNCIE EN EL «LIBERAL» COMO EN EL «MICO» — Olig centimos por palabra.

Indicador económico

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata. 14.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Vinda de Hologado. Casa Roelas, 1, 125 pesetas, hador. Verse 12 a 4.

VENTAS

Medias Cine, par 390, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23. Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Véndense Registradora

National eléctrica, Máquina Singer coser cuero hasta un centímetro grueso, máquina precintar paquetes, máquina poner broches. Delgado, O'Donnell, 11, Sevilla.

OFERTAS

Consultorio venéreo-sifilítico. piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Mecánico herrero ofrece

se para trabajar fina rústica ó encargado trabajos análogos, rocas pretensiones, garantías inmejorables. Escribid P. J. Anuncios Macho.

DEMANDAS

Negocio: Próxima apertura nueva industria panificadora necesita Sevilla y pueblos puestos venta y ambulantes. Solicitudes sólo por carta. Rafael García Moreno, Aponte, 6.

HUESPEDES

Económico, Serpes, 110. Pensión económica, cuarto sin pensión, Aire, 18. Estables, Alvarez Quintero, 25.

Asociación de Caridad

Presidida por el señor Ollero, se ha reunido la Comisión ejecutiva de este instituto benéfico, con asistencia de los señores Gamero Martín, Gómez Guerrero y Bago Quintanilla...

Letras de luto

El pasado lunes tuvo lugar el acto de dar sepultura en el cementerio de San Fernando al cadáver de la respetable señora doña Matilde Becerril Alvarez, viuda de don Antonio Antúnez Pesquero...

El publico escribe

LAS ESCUELAS GRATUITAS EN LA CIUDAD JARDIN. Firmado por un grupo de vecinos de la Ciudad Jardín hemos recibido un escrito dirigido al alcalde...

La reapertura de los Centros de Unión Republicana en la provincia

El presidente del Comité provincial del partido de Unión republicana, don José M. de Puelles, acompañado del secretario, señor Pina, visitó anteayer al gobernador civil...

El Liberal LOS NUMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON: ADMINISTRACIÓN . 26,367 REDACCIÓN . . . 25,348

Información telefónica de provincias

Los temporales de nieve en las regiones de Norte de la península han sido causa de varios accidentes

AGENTES EN LIBERTAD

Gerona 22.—Han sido puestos en libertad los agente de Vigilancia, señores Vila, Cid y Andrés, que prestaban servicio en esta ciudad y fueron detenidos con motivo de los sucesos revolucionarios del pasado Octubre.

VUELCAN DOS CAMIONES A CAUSA DE LA NIEVE

Teruel 22.—Noticias particulares dan cuenta de que en la carretera de Teruel a Sagunto, han volcado dos camiones de naranjas, procedentes de Valencia. El accidente lo ha provocado el exceso de nieve en la carretera y se ignora si ha habido víctimas. Los vehículos han quedado destrozados.

CONCEJALES DESTITUIDOS

Ubeda 22.—Por orden gubernativa han sido destituidos los concejales izquierdistas de este Ayuntamiento que han sido sustituidos por radicales y agrarios. En los centros políticos existe gran animación, con motivo de la entrada de los radicales en el Ayuntamiento.

SENTENCIA ABSOLUTORIA DE UN CONSEJO DE GUERRA

Gijón 22.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra el médico de Moreda don Huberto Sanz Benítez, acusado de prestar auxilio a la rebelión.

El inculcado no asistió al Consejo. En el apuntamiento se dice que el procesado organizó los servicios sanitarios en el Dispensario de la Cruz Roja, de Moreda, y estuvo en contacto con el Comité revolucionario.

El procesado en su declaración manifestó que no tiene ideas extremistas y que se limitó a cumplir los

deberes humanitarios de su profesión.

En el sumario han declarado: el farmacéutico don Lisardo Caravias, el médico don José Bernardo Fernández, el ingeniero señor Cabrero y el presidente de la Cruz Roja, de Moreda, don Amador Lorenzo. En la ampliación de diligencias ha declarado la esposa de un guardia civil, que ha manifestado que el procesado curó a un fascista que estaba herido gravemente y que lo ocultó a los revolucionarios, salvándole así de muerte segura. El fiscal retiró la petición de 12 años de prisión por falta de pruebas. El Tribunal ha dictado sentencia absolutoria que se hará firme tan pronto como la apruebe el auditor.

LA PROMESA DE FIDELIDAD A LA BANDERA

Almería 22.—En el cuartel de Infantería, y sin solemnidad alguna, se ha celebrado la promesa de la bandera por los reclutas del primer llamamiento del reemplazo de 1934, acogidos al capítulo 17 de la ley. Prometieron fidelidad a la bandera 125 soldados. El jefe de la Comandancia militar, teniente coronel señor Esplá Manzano, pronunció una alocución. Se ha servido a las tropas un rancho extraordinario.

LA CONSTITUCION DE LA DIPUTACION DE PAMPLONA

Pamplona 22.—Después de laboriosas gestiones ha publicado el bloque de derechas una nota comunicando que todos los sectores derechistas que integran la referida agrupación política han llegado a un unánime acuerdo para la candidatura que presentarán el próximo domingo para la constitución de la nueva Diputación, única en España que se constituirá por elección. Entrarán en la votación 269 Ayunta-

mientos, probablemente saldrán triunfantes:

Tres tradicionalistas, dos de la Ceda, un independiente de derecha, un radical, quizás sea presidente un tradicionalista. También, según los augures, casi es seguro que las izquierdas no presentarán candidatura.

DESCUBRIMIENTO DE UN CRIMEN

Tineo 22.—Del pueblo de Sotayos hace quince días que faltaba el vecino Robustiano Marrón Marrón, de 42 años, y suponiendo que algo grave le ocurría, se dió conocimiento a las autoridades. Se ha descubierto que el desaparecido fué muerto a hachazos por su cuñado, Aurelio Morales del Oso, de 31 años, casado. Ambos vivían juntos y se llevaban muy mal por cuestiones de intereses a lo que se sumaban resentimientos familiares.

El asesino, una vez cometido el hecho, enterró el cadáver en un barranco próximo. Han sido detenidos el autor del crimen y su mujer.

CONSEJOS DE GUERRA CONTRA DOS PAISANOS

Málaga 22.—Esta mañana se han celebrado en el cuartel de Capuchinos dos Consejos de guerra: uno contra el paisano Benito Bueno García, de 38 años, acusado de tenencia de explosivos. Este individuo, de profesión cartero, se hizo sospechoso a la Guardia civil y practicado un registro en su domicilio, se encontraron municiones y una escopeta sin licencia. La prueba le fué favorable, y parece que el Tribunal ha dictado sentencia absolutoria, con la advertencia a la autoridad civil para que le imponga multa por la tenencia ilícita de arma de caza.

El otro Consejo, fué contra el paisano Antonio Medina González, que

hace unos seis meses riñó con un individuo en la calle de Camas. El agente de Policía don Alberto Astorga intervino en la reyerta, siendo agredido por el procesado. El fiscal solicitó en sus conclusiones la pena de cinco años de prisión, y la defensa la absolución. Según las impresiones que hemos podido recoger después de celebrado el Consejo, será condenado a dos años, cinco meses y un día de prisión.

UN EXTREMISTA HUYENDO DE SER DETENIDO SE LESIONA GRAVEMENTE

Málaga 22.—La Guardia civil ha detenido al extremista José Pérez Fernández, de 18 años, anclado a la F. A. I. Este individuo se hallaba en una taberna cuando se le detuvo y por huir de las autoridades, salió corriendo, pero en la puerta tropezó y cayó, lesionándose de gravedad. Parece que estaba reclamado como revolucionario activo y peligroso.

GRAVE ACCIDENTE

Málaga 22.—Esta mañana al subir a uno de los barcos surtos en el puerto el carabinero Antonio Ochante Corrales, tuvo la desgracia de caerse desde lo más alto de la escalera de cuerda, produciéndose al chocar contra el pavimento lesiones muy graves. Ha ingresado en el Hospital militar.

INCENDIO EN UN CASINO

Cuéllar 22.—Anoche, a las nueve y media, se declaró un violento incendio en el Casino, que fué sofocado después de denodados esfuerzos de los bomberos, ayudados por el público.

Una de las dos bombas de que dispone el Ayuntamiento no funcionó y

hubo que pedir auxilio a Pinarejos (Valladolid).

Las pérdidas son de consideración, y no ocurrieron desgracias personales.

DESPUES DE DOS DIAS DE INCOMUNICACION POR LA NIEVE, LA GUARDIA CIVIL SALVA A UN MATRIMONIO

Lérida 22.—A causa del temporal de nieve, en el puerto de Bonaigua quedó incomunicada la casa refugio Ticolett, propiedad de Obras Públicas.

La Guardia civil, después de dos días de grandes esfuerzos, ha conseguido romper la incomunicación y salvar a un matrimonio que allí vivía.

Encontraron 60 animales muertos y la casa derruida.

Continúa nevando intensamente.

UN VENDEDOR AMBULANTE DE LOTERIAS ES ATRACADO

Santiago de Compostela 22.—Anoche, a las once, un vendedor ambulante de lotería, llamado Cosme Carrío, de sesenta y tres años, se dirigió por una calle céntrica a la administración de loterías del señor Abades, para entregarle la venta del día.

Dos individuos le pidieron que les vendiera dos décimos, y al contestar Cosme negativamente, le atracaron, anudándose de la cartera que llevaba en el bolsillo interior de la americana, y que contenía 200 pesetas.

Los atracadores se dieron a la fuga, perseguidos por un guardia urbano y un agente de Policía, que no consiguieron darles alcance.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 31

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

juicio? Decir a doña Isabel que su amante es su hermano, es lo mismo que matarla.

—¿Y qué hemos de hacer?
—Dios me libre de aconsejar.
—Pero es menester determinar algo; esta situación es muy violenta.
—Su majestad decidirá.
—La lucha no puede prolongarse.
—Ciertamente.
—Conozco a mi hija, ha dicho que no, y desde luego os aseguro que no cederá.

—Soy de vuestra opinión; pero ¿cómo queréis que yo me atreva a dar consejos a vuestra hija, y a Felipe, que lo amo como si fuese mi hijo?

—¿Y cómo ha tomado él la determinación de su majestad?

—¿Cómo?... Está desesperado, loco, y me costó gran trabajo contenerle para que no fuese al alcázar y armase un escándalo. Afortunadamente su carácter es en extremo dulce, y pasado el primer arrebatado, dió más muestras de dolor que de coraje; pero lo consumirá la tristeza, no respondo de su vida, señora.

—¿Pobre mancebo!

—¿Oh!... Es horrible su desgracia, y desde luego aseguro que sucumbirá al fin al terrible golpe que ha recibido.

—¿No había determinado su majestad hacerle salir de la corte?

—Después varió de opinión; penso que sería echar leña al fuego.

—Lo cierto es, señor Hernando, que mi hija de muere y no hay remedio para el mal.

—Si yo hubiera tenido noticias de esos amores antes de que echasen tan profundas raíces en el corazón.

—Pero ya hemos acudido tarde.

—Es verdad.

—Decid al rey lo que sucede, hacedle comprender el peligro de esta penosa situación. ¡Ah!... Mi hija sucumbirá!—exclamó la dama, dejando escapar el llanto que difícilmente había contenido hasta entonces. Decidme que se me ocurra un que yo pueda aconsejarle.

—Señora, todo lo sabré el rey, todo, y resolveré lo que quiera; pero es lo malo que no hay remedio, y sea cual sea la determinación de su majestad, el resultado será funesto.

—¿Qué ha de hacerse? No lo sé. He

pasado la noche sin dormir, cavilando, y no se me ha ocurrido una idea para aliviar al menos los sufrimientos de esas desdichadas criaturas. Todos mis proyectos daban por resultado la muerte con una agonía lenta y espantosa.

—¿Dios mío!—exclamó doña Margarita, elevando al cielo una mirada suplicante y dolorosa.— Si á costa de mi vida pueden aliviarse los tormentos de mi pobre hija, moriré contenta.

Hernando era padre, amaba á su hijo con frenesí y se sintió profundamente conmovido al ver la angustiosa madre suplicar.

—¿Oh!—dijo el escudero para sí.— Maldita hora aquella en que no tuve valor para confesar al rey la pérdida de su hijo!... ¡Y no encuentro al doctor Cañete!

Y luego añadió en voz alta:

—Señora, perdonad si no os dirijo una palabra de consuelo, pero lo necesito para mí, sufro tanto como vos, porque amo á Felipe como padre.

—No hay consuelo para mí.

—Nos estamos atormentando; pongamos fin á esta conversación... Voy á ver al rey, le diré lo que pasa y vendré á comunicaros su resolución.

—Ya podéis comprender con cuánta ansia os espero—repuso la dama.

—Descuidad...

—Que Dios os guarde.

—Y á vos os consuele.

Salió Hernando pensativo y triste, aunque no tanto como lo estaba doña Margarita, porque él, que poseía el secreto, tenía alguna esperanza.

—En último caso—decía mientras se encaminaba al alcázar real—, aclararé el misterio, y si el rey no cree por mi sola palabra que Felipe es mi hijo, protegeré la fuga de este con la joven, y que vayará á vivir á Francia. Es verdad que esto puede costarme la cabeza; pero no es justo que por salvarme yo, sucumban esas pobres criaturas; y, sobre todo, por la felicidad de mi hijo, doy gusto á mi vida. Además, esto ha de tener fin alguna vez; bastará he rodado en este mundo pícaro, y dentro de pocos años será un viento que para nada servirá. Esta situación podré prolongar quince ó veinte días, y si al fin de

éstos nada he adelantado en mis averiguaciones sobre el paradero del doctor Cañete, si no tengo siquiera alguna remota esperanza, declaro la verdad suceda lo que suceda.

Llegó al alcázar, preguntó por el rey, le contestaron que estaba peinándose, y entró en la cámara real, porque las puertas todas del palacio estaban siempre abiertas para el escudero.

Canuto ejercía sus funciones.

Rodeaban al rey los servidores á quienes tocaba asistirlo en el tocador, sirviendo más bien á Canuto, porque eran los que iban dándole peines, pomadas y cuanto era necesario.

Apenas el monarca vió á su escudero, advirtió que éste se encontraba preocupado y triste, y le preguntó:

—¿Qué sucede, Hernando?

—Señor—contestó éste, que había concebido una diabólica idea para extraviar el juicio del peluquero si acaso dudaba de las indicaciones hechas cuando jugaron al ajedrez.— Señor, vengo fatigado porque he tenido que luchar poco menos que brazo á brazo con dos locos que iban á acuchillarse. Pero, al fin, conseguí separarlos.

—¿Y dónde ha sucedido eso?—dijo el rey.

—En la calle de Bordadores, señor.

—¿Y á estas horas y en tal sitio se atrevieron á escandalizar?

—Ni más ni menos. Salía yo de una casa...

—Sin duda—interrumpió Felipe IV—de ver á aquella familia de quien otras veces me has hablado?

—Sí, señor.

Canuto comprendió que se trataba de doña Margarita y su hija, y agitó su larga nariz, haciéndose todo oídos para escuchar.

—¿Y cómo tienen aquel asunto de que también me has hablado?—volvió á preguntar el rey, aparentando indiferencia.

—Mal, señor; hay un inconveniente muy grave, y si al fin se arregla, no será voluntariamente.

—¿Qué es esto?—dijo el peluquero para sí.— Sin duda me equivoco. Hernando no me engañaba; la carta era del rey... ¡Ah!... ¡Escuchemos.

—Bien está así—dijo el rey á Canuto.— Basta.

—Señor, este lado...

—No... Ya he dicho que está bien... Déjame.

El peluquero se mordió los labios, agitó su nariz y se retiró después de los más reverentes saludos.

Pocos momentos después salieron los demás, y cuando el monarca, y su escudero se quedaron solos, dijo aquél:

—Explícate, Hernando. ¡Insiste mi hija en su loca negativa?

—Con una firmeza que asombra. Su madre ha tenido con ella otra conferencia y la ha encontrado con

más calma; pero con mayor resolución.

—¿Hernando!—exclamó el rey palideciendo.

—Ha vuelto á desafiar el poder de vuestra majestad.

—¿Oh!... Eso es demasiado; semejante audacia necesita castigo.

—Permítame vuestra majestad que interceda por doña Isabel; está bien castigada con lo que sufre. Felipe IV quedó pensativo por algunos momentos y luego repuso:

—Es preciso á toda costa evitar la desgracia que tan cerca tenemos. Yo soy responsable de lo que pueda suceder, y aún cuando me cueste su frir mucho el atormentar á mi hija, cumpliré con mi deber, dejaré tranquila mi conciencia.

—¿Descubrirá vuestra majestad el secreto...?

—No, á menos que me fuera imposible convenecrlo de otro modo.

—Peligroso es...

—Mucho, porque puede costarle la vida.

—Lo mismo cree su madre.

—¡Pobre Margarita!

—Su situación es la más penosa: ve sufrir á su hija y no puede consolarla.

—Creo, Hernando, que lo más prudente será dejar que pasen algunos días, y si aún entonces se muestra mi hija tan rebelde y firme como ahora, yo mismo iré á verla, puesto que desafia mi poder, y hará el último esfuerzo.

—Pienso que es la resolución más acertada.

—Entre tanto, que la vigilen, que su madre no la pierda un instante de vista.

—En cuanto á eso, no hay cuidado, señor.

—Ya sabes que los enamorados son capaces de todo.

—Pero como en travesuras de amor ha sido maestra doña Margarita, es difícil engañarla.

—Noche fatal aquella en que la hermosa doña Inés tuvo el capricho de esperar á su amante y éste cometió la imprudencia de salir solo y casi desarmado!

—La culpa de todo fué el viento que soplabá con tanta furia. ¡Ah!... Siempre temí que aquella endiablada equivocación nos diese mucho que hacer.

—Hernando, vuelve hoy mismo á ver á doña Margarita.

—Me espera con mucho afán para saber lo que vuestra majestad ha resuelto.

—Lo que he resuelto... ¡Oh!... Nada. ¿Qué he de hacer? Son hermanos y sería un crimen horrendo permitir esa unión. Pero cómo es torbarla? Ella se resiste y no se conviene porque ignora el motivo de mi determinación, y según se ve, ni súplicas ni amenazas bastarán para hacerle obedecer; de manera que no queda más que un camino: descubrirle el secreto, y esto es tan peligroso, como en cuñás el horror. Los remordimientos, aunque

infundados, y la lucha que tendría que sostener su conciencia con su pasión, acabarían con la existencia de esa desdichada criatura. ¡Oh!... Extremee solo el pensar lo que sentirá al ir á ver á quien amas es tu hermano. Bastante es esto para que pierda instantáneamente la vida ó se vuelva loca, y si así no sucede, comenzará una agonía lenta que la matará en poco tiempo.

—Apurado es el caso, señor.

—Tanto, que no puede evitarse un peligro, si cae en otro. Es como si uno tuviera una enfermedad de muerte y que solo pudiera curarse con un veneno. ¿Qué haría el médico, sanar matando con la ponzoña, ó dejar morir para evitar la muerte que debía producir el medicamento?

—Si lo fuese yo, dejaría que la enfermedad quitase la vida al paciente, por si mientras esto sucedía la naturaleza por sí sola curaba el mal.

—Es precisamente lo que he determinado: no puede haber más salvación que el tiempo.

—Vuestra majestad obra en esta ocasión con su acostumbrado tino.

—¡Ay, Hernando!—repuso el monarca, moviendo la cabeza con aire de duda.— Desconfío del resultado. En cuanto á Felipe, ya es otra cosa; pero las mujeres ¡oh! las mujeres son más terribles en esta clase de luchas, su tenacidad no tiene igual, pues cuando se deciden á resistir, nada temen, todo lo arrostran, de todo son capaces. Una sola cosa me da esperanza, aunque muy leve, y es la poca edad de mi hija.

Volvió el rey á quedar pensativo, y Hernando guardó silencio.

—¿Tienes alguna otra noticia que darme?—dijo al fin el monarca.

—Solamente decir á vuestra majestad que he estado en casa de la condesa.

—Me había olvidado de ella ¡Oh!... Los amores de mi hija ocupan toda mi atención... ¿Y la has visto?

—Sí, señor.

—¿Está enferma?

—No, señor.

—¿Cómo ha escusado su ausencia?

—Con la verdad, que es no haber querido venir; pero diciendo esto con toda cortesía, pretextando ocupaciones graves.

—También se presenta mal ese asunto, y en verdad que lo siento porque la hermosura de doña Ana me ha cautivado, y me enamora más por lo mismo que es una mujer incomprendible.

—¿Cuántos hay que dicen lo mismo que vuestra majestad?

—Y á todos les sucede lo mismo que á mí.

—Señor, empiezo á sospechar que la condesa no es dueña de su corazón.

—Hernando!—exclamó el monarca, cuyas mejillas enrojecieron, y escuchando la lanquiz de sentía pocos momentos antes.

—Cuidado, señor, que nada sé de

TELEFONOS
 Redacción . . . 25348
 Administración . . . 26367
 Conferencias . . . 25809
 Telefon-mas . . . LIBERAL
 Apartado de Correos nú. 93

El Liberal

SUSCRIPCION
 Sevilla un mes . . . 2 ptas.
 Provincias 10 meses 6 >
 Extranjero . . . 15 >
25 ejemplares, 1,75
 Número suelto, 10 cts.

El reajuste ministerial se ha limitado á designar al señor Abad Conde para la cartera de Marina, quedando de este modo solucionado el pleito político

Dos recursos ante el Tribunal de Garantías : : :

Madrid 22.—El presidente del Tribunal de Garantías, don Fernando Gasset, visitó al jefe del Gobierno, y al salir dijo á los periodistas que había venido para darle cuenta de que se había presentado un recurso de incompetencia por la ley votada en Cortes suspendiendo las funciones de la Generalidad y creando el régimen transitorio en Cataluña. Este recurso ha sido presentado por el señor Domingo, vicepresidente segundo del Parlamento catalán.

Un periodista le preguntó si tenía noticias de que se hubiera presentado un recurso de incapacidad contra cuatro vocales del Tribunal de Garantías, para formar parte del Tribunal que juzgue al señor Companys. Se funda este recurso en que habiendo firmado el manifiesto del Bloque Nacional estos cuatro vocales, en cuyo manifiesto se hacen determinadas afirmaciones sobre la cuestión de Cataluña, estaban desprovistos de la imparcialidad necesaria para poder juzgar á una personalidad que ha sido presidente de la Generalidad de Cataluña.

Contestó el señor Gasset que, no tenía noticias de esto y que no había llegado á la presidencia del Tribunal de Garantías ningún documento relacionado con este asunto.

El Sr. Lerroux visita á su excelencia : : : :

Madrid 22.—A las cinco de la tarde llegó al domicilio del Presidente de la República el jefe del Gobierno. Dijo á los periodistas que después iría á la Presidencia del Consejo, donde facilitaría noticias de su entrevista con el Jefe del Estado.

El nuevo ministro de Marina es el Sr. Abad Conde :

Madrid 22.—A las seis de la tarde llegó á la Presidencia el jefe del Gobierno, quien dijo á los periodistas que el nuevo ministro de Estado era don Juan José Rocha y el de Marina don Gerardo Abad Conde. Seguidamente pasó á su despacho, donde se reunió con varios ministros.

Momentos antes había llegado el subsecretario de Gobernación, señor De Pablo Blanco, el cual dijo que venía á dar las gracias al señor Lerroux por la reforma de las plantillas del ministerio de la Gobernación, y que le acompañaba el personal de dicho ministerio.

Nueva reunión del Consejo

Madrid 22.—Los ministros quedaron reunidos en Consejo, en la Presidencia, á las seis y media de la tarde.

Lo que dicen los ministros á la terminación del Consejo : : : :

Madrid 22.—A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros. Preguntado el señor Rocha cuando tomaría posesión el nuevo ministro de Marina, señor Abad Conde, contestó que lo ignoraba, porque habría de ponerse de acuerdo con el ex presidente del Consejo de Estado. Terminó diciendo que mañana se celebraba una recepción diplomática en el ministerio de Estado.

El ministro de Comunicaciones dijo á los periodistas :

—Casi todo el Consejo de la tarde ha sido una ampliación del de la mañana. Nos hemos ocupado del plan de obras públicas que se ha de acometer para aminorar el paro obrero. Hemos hablado también del proyecto de ley electoral, y con objeto de ahorrar trámites en la preparación del mismo, haremos igual que con la ley de arrendamientos rústicos. Es decir, presentar una enmienda al proyecto de ley electoral, que ya está en la mesa de las Cortes. Tenemos otro proyecto que todavía no es más que una iniciativa, por lo que tardará todavía bastante en ser articulado, referente al paro obrero campesino.

Como el presidente del Consejo nos ha invitado á merendar, la reunión ministerial ha constado de dos partes. La primera dedicada á los asuntos de que he hablado á ustedes y la segunda al plan parlamentario que se ha de seguir. Mañana se desarrollará en la Cámara una interpelación del diputado agrario don Pedro Martín al ministro de Agricultura sobre asuntos del trigo. También contamos con dos ó tres proyectos de ley de la anterior etapa parlamentaria. Uno de ellos es la ley de arrendamientos y otro el del acceso á la propiedad, que, como tiene relación muy direc-

ta, conviene que entren en vigor con poca diferencia de tiempo.

Nos hemos ocupado también del proyecto de monopolio de la fabricación de armas y municiones, y el ministro de la Gobernación nos ha anunciado que á la próxima reunión ministerial traerá el Estatuto de Prensa, que tiene un gran alcance político y profesional.

La noticia pública, cumbre, ya han tenido ustedes desde antes de comenzar el Consejo. El Presidente nos dió cuenta de que se había cubierto una cartera y de que contamos como nuevo compañero de Gobierno con el señor Abad Conde.

Yo creo que esta semana será de mucho trabajo para todos, pues además de muchas sesiones de Cortes, quizás se celebre algún Consejo de ministros muy laborioso.

Manifestaciones del jefe del Gobierno : : : :

Madrid 22.—A las nueve y cuarto de la noche abandonó su despacho el señor Lerroux y dijo á los informadores :

—Aparte de lo que les he dicho á ustedes el señor Jalón, no hay nada que comunicarme. Me han visitado unos operadores de cine para que les hiciera unas manifestaciones, y les he dicho que cuando no se tiene responsabilidad se pueden decir hasta tonterías. Pero cuando se tiene una responsabilidad, como la mía, no.

Nos hemos ocupado extensamente del proyecto de paro obrero, que en realidad son dos proyectos; uno el que se refiere al paro obrero en general y otro al paro agrícola. Hemos hablado también de la ley electoral y de otras varias leyes y he tenido que dar lectura á todos estos proyectos. Respecto del plan parlamentario de mañana, nos pondremos de acuerdo con lo que diga el presidente de las Cortes. Después di cuenta de la reforma hecha en el Gobierno, que no puede ser más pequeña, y esto es todo.

—¿Se han ocupado ustedes de las penas de muerte?

—No. Se ha dado cuenta de una nueva pena de muerte que pasará á informe del Tribunal Supremo de Justicia.

—¿Y de las otras dos?

—Todavía no han sido devueltas al Gobierno.

—¿A quién se refiere la pena de muerte de que se han ocupado hoy?

—Pues á un cabo que mató á otro que tenía más mando que él, porque era más antiguo. Creo que esto ocurrió en Vitoria.

Otro periodista habló al Presidente del testimonio del juez especial, señor Alarcón, en la causa instruida con motivo del alijo de armas.

—Este testimonio—contestó el señor Lerroux—ha sido recibido por el ministro de Justicia, quien mañana dará cuenta de él al presidente de la Cámara, ya que á las Cortes corresponde entender.

AMPLIACION DE LA REFERENCIA DEL CONSEJO

Un anticipo sobre la reforma electoral que se proyecta. Los proyectos del ministro de Agricultura.—Otro reorganizando la justicia municipal : : : :

Madrid 22.—La ley electoral que ha examinado hoy el Consejo de ministros establece el sistema de representación proporcional por grandes circunscripciones, con un máximo de diez diputados; esto es, que en Madrid y Barcelona, que tienen más número de diputados, habrán de dividirse en dos circunscripciones.

Los escrutinios se harán por lista, estableciendo el régimen de «panchages», ó sea la mezcla de nombre de unas y otras candidaturas por parte del elector, sin que puedan imprimirse previamente estas mezclas, sino que ha de ser el elector el que las haga sobre las candidaturas impresas. También se establece el cociente electoral. Después, tantas veces como cada lista, con arreglo al número de votos, tenga ese cociente, será el número de candidatos que queden proclamados diputados.

Se exige, para que cada nueva lista pueda obtener diputados, un «quórum» que se fija en el 15 por 100. Aquellas listas que no lleguen al 15 por 100 de votantes no obtendrán ningún diputado, y los restos, así como los de aquellos que han obtenido un gran número de diputados y les quede un residuo de votantes que no sea suficiente para un puesto más, se aplicarán con primas á la mayoría. Esta aplicación se hará á los candidatos que, con mayor votación, por orden de lista, no hayan obtenido los

bastantes para salir diputados. También se permitirá la asociación de listas. Esta se hará para exceptuar la aplicación de las primas á todas aquellas listas que, cinco días antes de la elección, hayan anunciado el propósito de asociación.

El ministro de Agricultura llevó al Consejo un proyecto de ley que viene á representar la aplicación de la ley de yunteros á las faenas de barbecho. Por ese proyecto, el Instituto de Reforma Agraria podrá tomar el 30 por 100 de las tierras á todos los propietarios que tengan más de 300 hectáreas, para darlas á la explotación del pequeño cultivador.

Se libra de esta obligación á los propietarios que voluntariamente hayan cedido un porcentaje.

También llevó otro proyecto que resuelve definitivamente el antiguo problema de los baldíos del término de Alburquerque. Intervenirá en este problema el Instituto de Reforma Agraria, que invertirá una cantidad no inferior á 400.000 pesetas.

Otro proyecto se refiere á protección á los cultivadores directos contra los adjudicatarios judiciales.

El propósito del ministro es favorable á aquellos cultivadores, ya sean propietarios de la tierra ó arrendatarios.

El ministro de Justicia sometió á sus compañeros un proyecto de ley por el cual se reorganiza en España la Justicia municipal. En líneas generales la finalidad de este proyecto es dividir los actuales Juzgados municipales en Juzgado de paz y Juzgados municipales, propiamente dichos. En las poblaciones de más de cinco mil habitantes y que no sean cabezas de partido, el Juzgado será de paz.

Los Juzgados municipales conocerán en primera instancia las demandas cuya cuantía no exceda de doscientas pesetas, con apelación también ante el Juzgado de primera instancia, en los desahucios por falta de pagos y en las fincas cuyos casos señale la ley de Enjuiciamiento civil y que estén enclavadas en el término municipal.

En materia criminal entenderán los Juzgados municipales en las faltas señaladas por el Código Penal y los de paz quedarán limitados en cuanto á estas facultades á algunas faltas; pero sustrayéndoles otras de mayor importancia.

Se señalan las condiciones necesarias para ser jueces municipales de paz y para ser fiscales, así como los méritos preferentes para ocupar estos cargos. Los nombramientos los hará una Junta especial, formada por el presidente y fiscal de cada Audiencia, el magistrado más antiguo y los decanos de los Colegios de Abogados y Notarios; se señalan las correcciones disciplinarias y se crea el Cuerpo de secretarios de los Juzgados municipales y de paz.

La ley de Asociaciones, aprobada en el Consejo, es una refundición de los 119 artículos que formaban la ley que redactó hace tiempo el señor Anguera de Sojo. En el preámbulo de esa ley se señala que habiendo consignado todas las Constituciones españolas, desde el año 1869, derechos á las personas individuales y también á las personas políticas, y no habiendo tenido hasta hace poco el derecho de Federación de esas Asociaciones, se les concedió por virtud de ley de 8 de Abril de 1932; pero la práctica ha demostrado que esta ley no ha llenado la finalidad para que fué creada y es necesario rectificar aquello que la práctica y la experiencia han demostrado que era pernicioso.

A través de esos 119 artículos, el señor Anguera de Sojo reorganiza la estructura, finalidad y funcionamiento de las Asociaciones; pero en las Cortes se examinará tan sólo la ley de bases, que consta de 12 y en las que en líneas generales se establece todo el régimen de Asociaciones profesionales.

El ministro de Comunicaciones habló del asunto relacionado con la fianza de alquileres, y al preguntar á sus compañeros de Consejo si creían conveniente que se ampliara á fianzas de otra índole, se que los señores Jalón y Marraco articularan un proyecto sobre el particular, que sería estudiado en el Consejo. Parece que á este asunto no le asiste un criterio unánime para ser resuelto.

El curso del sumario contra el señor Companys : : :

Madrid 22.—Los señores Salazar Alonso y Sánchez Guerra (don Rafael) prestarán mañana declaración ante el señor Gil y Gil juez instructor del sumario contra Companys, por petición del señor Ossorio y Gallardo, defensor del ex presidente de la Generalidad.

Un informe detallado del estado de los heridos en los sucesos de Octubre ha sido pedido á Barcelona.

También se ha reunido el Comité nacional de Unión republicana : : : :

Madrid 22.—En su domicilio social, se ha reunido esta tarde el Comité nacional de Unión republicana. Asistieron los señores Martínez Barrio, Gordón Ordás, Moreno Galvache, Torres Campaña, Valera, Márquez, Rico y Giner de los Ríos. No asistió el señor Lara por encontrarse en Tenerife.

En la reunión se trató extensamente del momento político y de la propaganda que el partido va á llevar á cabo en toda España.

Parece que se trató también del problema del día: la unión de los republicanos.

Se ha reunido el Consejo nacional de izquierda republicana : : : :

Madrid 22.—A las dos de la tarde terminó la reunión del Consejo nacional de izquierda republicana, que presidió el ex jefe del Gobierno don Manuel Azaña.

No se facilitó á la Prensa nota de los acuerdos adoptados, guardándose gran reserva acerca de éstos. Sin embargo, sabemos que en vista de las opiniones que sobre la unión de los republicanos se explanaron, fué tomado el acuerdo de consultar á las organizaciones provinciales del partido y con el resultado de las mismas convocar á otra reunión del Consejo. Esta reunión posiblemente tendrá lugar dentro de diez ó doce días.

Al Sr. Royo Villanova no le causa sentimiento no ser ministro : : : :

Madrid 22.—Como algunos diputados expresaran hoy al señor Royo Villanova su sentimiento por no habersele adjudicado la cartera que para él solicitaba el jefe del partido agrario, el señor Royo Villanova contestó:

—Yo casi me alegro. El gobernar es gastarse, y yo, que ya soy bastante viejo para tener ambiciones,

no me podía dar por satisfecho con entrar en las condiciones que me presentaban. No bastaba con la entrada de un nuevo ministro derechista, hacían falta, por lo menos, dos. Porque lo interesante es que cambie.

Reconozco las aspiraciones de los nuevos; pero también hay que hacer justicia á los antiguos, á los que hemos luchado en las Constituyentes. Pero ya digo que no lo siento. Lo que hace falta no se va á conseguir.

Se va á reunir en Madrid un Congreso internacional de Historia de la Medicina

Madrid 22.—Patrocinado por el presidente de la República, y bajo los auspicios de la Academia Nacional de Medicina, se celebrará en Madrid los días 23 al 29 de Septiembre el X Congreso internacional de Historia de la Medicina.

El Comité de organización está integrado por las siguientes personalidades: Presidente, doctor don Gregorio Marañón; vicepresidente, doctor don Nicasio Mariscal; secretario general, doctor don Francisco Oliver; y vocales: doctores don José Goyanes, don Teófilo Hernandez, don José María Villaverde y don Javier Cortezo.

Los temas oficiales aprobados por el Comité son:

«La Medicina árabe en España», «La Medicina en América durante su descubrimiento y colonización», y «El «folklore» médico en los distintos países civilizados».

Se declaran idiomas oficiales del Congreso los siguientes, reseñados por orden alfabético: Alemán, español, francés, inglés é italiano.

Aparte las tres secciones que constituyen los temas oficiales del Congreso, cuenta con una cuarta sección, dedicada á comunicaciones y conferencias, cuya organización depende de la Secretaría científica, á cargo del doctor don José María Villaverde.

Ante el Tribunal Supremo se ha visto la causa contra el teniente de la Guardia civil señor Torrén, condenado á muerte por un Consejo de guerra en Asturias

Madrid 22.—A las once de la mañana, comenzó la vista de la causa instruida contra el teniente de la Guardia civil don Gabriel Torrén, condenado por un Consejo de guerra recientemente celebrado en Asturias, á la pena de muerte.

Presidió la Sala don Mariano Gómez, y comenzó la vista con la lectura del apuntamiento por el relator, señor Urizar.

El fiscal, señor Antolín, acusó al procesado, y en un extenso informe solicitó la confirmación de la sentencia de muerte.

Sostiene que está patentizada la culpabilidad del procesado. Se ocupa de la rendición del puesto de Ujo, que mandaba el encartado, y de los requerimientos que hizo para que se rindieran otros destacamentos. Seguidamente expone las consideraciones que otros revolucionarios tenían con Torrén, cuando estaba prisionero. Estudia las intervenciones del procesado como representante de los revolucionarios, llegando incluso á hablar con tal carácter con jefes, oficiales y aun con el propio general López Ochoa. El propio Torrén—añade—reconoce que pudo resistir en Ujo á los revolucionarios.

Calificó los hechos como comprendidos en el artículo 295 del Código de justicia militar, y rechaza las alegaciones del procesado de haber actuado bajo la coacción de que era objeto, tanto porque el miedo no puede admitirse en la familia militar, como por la libertad de movimientos que tuvo el condenado.

El señor Antolín añade otro delito al ya señalado, que es el de coacción sobre las fuerzas, comprendido en el caso cuarto del referido artículo 295. Habla del estado mental de Torrén, y dice que es perfectamente normal.

Por último, se ocupa de ciertos aspectos, que á su juicio, deben dar lugar á derivaciones, por lo que lo pone en conocimiento de la Sala.

El informe del señor Antolín ha sido acusatorio, un poco duro. El presidente suspende la vista

durante unos minutos, y al reanudarse el acto, hace uso de la palabra el defensor, notable letrado don Aurelio Rodríguez Molina.

Comienza por decir que se ha tenido mucha severidad con su patrocinado y que no es corriente exigir á la Guardia civil, que no tiene tal misión, la energía combativa que á las fuerzas del Ejército. Sostiene que su defendido no pudo resistir, que en el cuartel de Ujo no había víveres, carecían de agua y las municiones eran escasas. El letrado ha sido testigo—añade—de lo ocurrido en el cuartel de Sama, donde halló la muerte un capitán de la Guardia civil, y asegura por su honor que este cuartel, exteriormente, presentaba menos signos de ataque y resistencia que el de Ujo.

Insiste en que como en el cuartel de Ujo, por haber familias de la Guardia civil, era un caso casi único, era procedente la rendición para evitar el derramamiento de sangre de seres inocentes. El edificio—asegura—no tenía condiciones de resistencia. Se ocupa detalladamente de toda la prueba, y rebate con fortuna y habilidad los argumentos del fiscal.

Rechaza la aplicación de la pena de muerte á su defendido y afirma que la rendición del cuartel de Ujo fué un movimiento táctico, más ó menos afortunado.

Habla de la declaración del comandante Rojo, y rebate sus manifestaciones.

Niega que Torrén fuera jefe de los revolucionarios, puesto que era su prisionero, y refiriéndose á una carta que con lápiz y mano emocionada escribió el procesado, dice que su texto fué impuesto por la coacción de los revolucionarios, y que esta carta no puede tener, por ello, valor alguno de imputabilidad.

Ataca la sentencia del Consejo de guerra y concluye pidiendo la absolución de su patrocinado ó la aplicación de una pena más benigna.

La Sala se retiró á deliberar para dictar sentencia, la cual no se conocerá hasta dentro de varios días.